	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 7

Código de la dependencia.

FECHA martes, 22 de enero de 2019

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Sede Fusagasugá
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado
FACULTAD	Educación
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Maestría
PROGRAMA ACADÉMICO	Maestría en Educación

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
MORA JARA	CARMEN STELLA	20392189
RODRIGUEZ RIVEROS	MARIO ARNIRIO	3000307
TORRES HERRERA	MARTHA LUCIA	51996446

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**MACROPROCESO DE APOYO
 PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
 DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
 REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAar113
 VERSIÓN: 3
 VIGENCIA: 2017-11-16
 PAGINA: 2 de 7**

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Mayorga	José Zacarias

TÍTULO DEL DOCUMENTO
LA HUERTA ESCOLAR, UN ESPACIO PARA EL CULTIVO DE LOS VALORES. EXPERIENCIA CON ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D KIRPALAMAR

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Magister en Educación

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
10/12/2018	112

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. VALORES	Values
2. HUERTA ESCOLAR	School orchard
3. RESPONSABILIDAD	Responsibility
4. RESPETO	Respect
5. MEDIO AMBIENTE	Environment
6. PROPUESTA PEDAGOGICA	Pedagogical Proposal.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 3 de 7

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

RESUMEN

En el primer ciclo de la básica primaria de la I.E.D. Kirpalamar, la educación en valores juega un papel importante en la formación de los niños y niñas, los cuales les ayudarán a prevenir y enfrentar los diversos retos que se presentan a nivel personal, convivencial y con el medio ambiente. La formación con este enfoque permite responder la pregunta ¿qué personas queremos formar para la sociedad? Quizás aquellas capaces de enfrentarse a la realidad del mundo y los retos que presenta la sociedad actual, por lo cual se hace necesario trabajar por una escuela que forme sujetos capaces de transformar la sociedad, en la que haya individuos más respetuosos y responsables con sus congéneres y con el medio en que habitamos.

En esta investigación se pretende plantear una propuesta pedagógica tangible que, con el uso adecuado de la cartilla didáctica creada intencionalmente para trabajar los valores en los niños del primer ciclo de aprendizaje, se logren fortalecer la práctica de la responsabilidad y el respeto como base de su formación para la vida.

ABSTRACT

In the first cycle of the primary basic of the I.E.D. Kirpalamar, education in values has an important role in the formation of individuals, which will help them to prevent and face the various challenges that arise on a personal level, coexistence and with the environment. Training with this approach allows us to answer the question: what people do we want to form for society? Maybe which that can face the reality of the world and the challenges that present society presents, for which it is necessary to work for a school that forms subjects capable of transforming society, in which there are more respectful and responsible individuals with their peers and with the environment in which we live. This research aims to propose a concrete pedagogical proposal that with the proper use of the didactic primer created intentionally to work on the values of children in the first cycle of learning, will be able to strengthen the practice of responsibility and respect as a basis for their training for life.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizamos a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre nuestra obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 7

Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.		x
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	x	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.		x
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	x	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso nuestra obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizamos en nuestra calidad de estudiantes y por ende autores exclusivos, que el Trabajo de Grado en cuestión, es producto de nuestra plena autoría, de nuestro esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de nuestra creación original particular y, por tanto, somos los únicos titulares de la misma. Además, aseguramos que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifestamos que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de nuestra competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaremos conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 7

colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

Información Confidencial:

Este Trabajo de Grado, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI** ___ **NO** x. En caso afirmativo expresamente indicaremos en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titulares del derecho de autor, conferimos a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los Autores, garantizamos que el documento en cuestión, es producto de nuestra plena autoría, de nuestro esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de nuestra creación original particular y, por tanto, somos los únicos titulares de la misma. Además, aseguramos que no contiene citas, ni transcripciones de otras



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 6 de 7

obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifestamos que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de nuestra competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en los siguientes archivos).



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAR113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 7

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. LA HUERTA ESCOLAR UN ESPACIO PARA EL CULTIVO DE LOS VALORES EXPERIENCIA CON ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO DE LA BASICÁ PRIMARIA EN LA I.E.D KIRPALAMAR	texto

En constancia de lo anterior, Firmamos el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
MORA JARA CARMEN STELLA	
RODRIGUEZ MARIO ARNIRO	
TORRES HERRERA MARTHA LUCIA	

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).

**LA HUERTA ESCOLAR, UN ESPACIO PARA EL CULTIVO DE LOS VALORES.
EXPERIENCIA CON ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA DE LA I.E.D
KIRPALAMAR**

**CARMEN STELLA MORA JARA
MARIO ARNIRIO RODRIGUEZ
MARTHA LUCIA TORRES HERRERA**



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN -
FUSAGASUGÁ, 2018**

**La huerta escolar, un espacio para el cultivo de los valores.
Experiencia con estudiantes de Básica primaria de la I.E.D Kirpalamar**

**Carmen Stella Mora Jara
Mario Arnirio Rodríguez
Martha Lucia Torres Herrera**

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Educación

**Director: José Zacarías Mayorga
Co- Directora: Mg. Astrid Bastidas Suárez**

**Universidad de Cundinamarca
Dirección de Posgrados
Maestría en Educación
Fusagasugá, Diciembre de 2018**

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

AGRADECIMIENTOS

A Dios por bendecirnos con el don de la vida, la salud y permitirnos culminar esta etapa trascendental de nuestras vidas.

A nuestra familia por el tiempo que sacrificaron en pro del logro que nos llena de satisfacción en este momento.

A Directivos y docentes de la Maestría que aportaron su conocimiento y experiencia para la vida personal y profesional de cada uno de nosotros.

Al rector y demás directivos y compañeros de la I.E.D. Kirpalamar por permitirnos desarrollar las actividades del trabajo y brindarnos su apoyo incondicional.

Martha Lucía Torres Herrera
Carmen Stella Mora Jara
Mario Arnirio Rodríguez Riveros

RESUMEN

En el primer ciclo de la básica primaria de la I.E.D. Kirpalamar, la educación en valores juega un papel importante en la formación de los individuos, los cuales les ayudarán a prevenir y enfrentar los diversos retos que se presentan a nivel personal, convivencial y con el medio ambiente. La formación con este enfoque permite responder la pregunta ¿qué personas queremos formar para la sociedad? Quizás aquellas capaces de enfrentarse a la realidad del mundo y los retos que presenta la sociedad actual, por lo cual se hace necesario trabajar por una escuela que forme sujetos capaces de transformar la sociedad, en la que haya individuos más respetuosos y responsables con sus congéneres y con el medio en que habitamos.

En esta investigación se pretende plantear una propuesta pedagógica tangible que, con el uso adecuado de la cartilla didáctica creada intencionalmente para trabajar los valores en los niños del primer ciclo de aprendizaje, se logren fortalecer la práctica de la responsabilidad y el respeto como base de su formación para la vida.

Palabras Clave: *Valores, Huerta escolar, Responsabilidad, Respeto, Medio ambiente, Propuesta Pedagógica.*

ABSTRACT

In the first cycle of the primary basic of the I.E.D. Kirpalamar, education in values has an important role in the formation of individuals, which will help them to prevent and face the various challenges that arise on a personal level, coexistence and with the environment.

Training with this approach allows us to answer the question: what people do we want to form for society? Maybe which that can face the reality of the world and the challenges that present society presents, for which it is necessary to work for a school that forms subjects capable of transforming society, in which there are more respectful and responsible individuals with their peers and with the environment in which we live.

This research aims to propose a concrete pedagogical proposal that with the proper use of the didactic primer created intentionally to work on the values of children in the first cycle of learning, will be able to strengthen the practice of responsibility and respect as a basis for their training for life.

Key words: Values, School orchard, Responsibility, Respect, Environment, Pedagogical Proposal.

Tabla de Contenido

Introducción.....	11
Justificación.....	12
1. Problema.....	13
1.1. Contextualización.....	13
1.2 Descripción del problema.....	18
1.3 Pregunta problema.....	21
2. Objetivos.....	22
2.1. Objetivo general.....	22
3 Referente Metodológico.....	23
3.1 Perspectiva epistemológica.....	23
3.2 Ruta Metodológica.....	27
4. Antecedentes de Investigación.....	30
5. Referentes Teóricos.....	38
5.1 Fundamentos y principios pedagógicos ambientales.....	38
5.2 Importancia de los valores y educación para la convivencia pacífica.....	47
5.3 Referente legal.....	51
6. Propuesta pedagógica.....	61
7. Conclusiones y proyecciones.....	64

Recomendaciones.....	66
Referentes Bibliográficos.....	67
ANEXOS.....	70
IMPORTANCIA DE LA HUERTA ESCOLAR.....	4
CAPITULO 1.....	5
ACTIVIDADES PREVIAS.....	5
1.1 Prepararnos para el trabajo en el campo.....	5
1.2 ¿Dónde pondremos la huerta?.....	7
1.3 Herramientas necesarias.....	7
PLANTILLA DIAGNOSTICA CAPITULO 1.....	9
CAPITULO 2.....	10
PREPARACIÓN DEL TERRENO.....	10
2.1 Observar las condiciones en las que se encuentra el terreno.....	10
2.2 Delimitación del terreno.....	11
2.3. Limpieza.....	11
2.4 Abonar.....	13
CAPITULO 3.....	17
SIEMBRA.....	17
3.1. ¿Cómo lo vamos a sembrar?.....	17
3.2 ¿Cómo hacer un semillero?.....	17

3.3	¿Qué vamos a sembrar?.....	19
3.4	Trasplante.....	21
	PLANTILLA DIAGNOSTICA CAPITULO 3.....	24
	CAPITULO 4.....	25
	DESYERBE O PODA.....	25
4.1	Limpieza manual.....	25
4.2.	Preparación de abonos.....	27
	ACTIVIDAD CAPITULO 4.....	30
	CAPITULO 5.....	32
	CONTROL DEL CRECIMIENTO DE LA PLANTA.....	32
5.1.	Riego.....	32
	CAPITULO 6.....	33
	CONTROL DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA.....	33
	CAPITULO 7.....	35
	RECOLECCIÓN DE LA COSECHA.....	35
a.	Selección de la cosecha.....	35
	CAPITULO 8.....	37
	RECOLECCIÓN DE LA COSECHA.....	37
	CAPITULO 9.....	39
	POSTCOSECHA.....	39

9	Preparación de los alimentos.....	39
	VENTAJAS DE LA HUERTA ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES.....	39
	ACTIVIDADES DE REFUERZO.....	40

Introducción

El tema de los valores se constituye en una prioridad en la educación de los niños, por lo que las instituciones educativas preocupadas por la formación de seres humanos íntegros y capaces de construir una mejor sociedad, deben apostarle a incluir este tema dentro de sus proyectos educativos, la formación integral de sus estudiantes desde la fase inicial. Con esta perspectiva, este proyecto describe inicialmente situaciones que permiten de alguna manera generar inquietudes y alternativas ante las dificultades que presentan los niños en su proceso de formación y que se refleja la inobservancia en la práctica de valores durante su proceso en el aula rural. De este mismo modo, se recurre a diversos aportes relacionados con el tema, abordados desde contextos similares y, sobre todo, las maneras cómo se han enfrentado para superar las situaciones presentadas en una amplitud de contextos escolares.

Teniendo claro esto, se presenta una propuesta formativa tangible en una cartilla pedagógica, instructiva, ilustrada y practica que permitirá a los docentes trabajar mediante el uso de la huerta escolar como espacio ideal, acciones encaminadas al rescate y la formación en valores, esencialmente enfocados en el respeto y la responsabilidad en sus relaciones diarias consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente, haciendo de este espacio un laboratorio para las prácticas educativas de los niños y niñas del primer ciclo en la Institución Educativa departamental Kirpalamar del municipio de Arbeláez.

Justificación

Esta propuesta pedagógica busca ofrecer a los estudiantes del primer ciclo de la Básica Primaria de la I.E.D. Kirpalamar una forma distinta e interesante de apropiarse de los valores del respeto y la responsabilidad, mediante el uso de la huerta escolar pensando en solucionar o mejorar no solo su actitud personal frente a los retos diarios, sino a la vez despertar el amor por la naturaleza; en donde cada día se entienda el valor de aprender a compartir, tolerar, respetar criterios, entre otros beneficios que la huerta nos proporciona para el crecimiento individual, familiar y social.

En este escenario, se espera que los niños aprendan a manejar habilidades para la implementación de actividades donde puedan interactuar directamente con su entorno, aplicando esta propuesta para darle mayor sentido al desarrollo de sus competencias, que son fundamentales a la hora de evaluar la práctica en la huerta escolar.

El éxito en el desarrollo de las actividades curriculares y sobre todo en el proceso formativo de un individuo, se fundamenta en el gusto que se despierte en él, por apropiarse del conocimiento. Este hecho está en relación directa con las estrategias pedagógicas que pueda emplear el Docente para cautivar la atención e infundir en el estudiante la conciencia de buscar el conocimiento de manera voluntaria e intencionada sabiendo directamente la importancia de aprender y crear mediante un trabajo colectivo y constante como el que constituye el tener y cuidar una huerta escolar.

1. Problema

1.1. Contextualización

La Institución Educativa Departamental Kirpalamar (I.E.D Kirpalamar) de la Secretaría de Educación de Cundinamarca está ubicada en el municipio de Arbeláez, provincia de Sumapaz, a 80 kilómetros de Bogotá. Su vía de acceso es el kilómetro 2 de la vía a San Bernardo, en la finca El Brasil de la vereda San Roque. Pertenece al Núcleo Educativo No. 06 y cuenta con 17 sedes rurales.

Se llama colegio Kirpalamar en honor a dos Maestros de la India; por un lado, Kirpal quien, hacia énfasis en la Educación y por otro, Amar Das quien se inclinó por los temas de salud. Esta es la primordial razón por la que el lema del colegio es “Educación y Salud al amparo de Dios”.

El Colegio Kirpalamar fue fundado el 6 de febrero de 1984 por la Sociedad Duque Lizarazo y sus representantes legales tenían un claro acercamiento a la formación en valores religiosos y fueron ellos quienes proyectaron en este sector su acción apostólica en beneficio de los niños de la región. Hoy, continúa ejerciendo funciones en la Medicina Bioenergética, un servicio que en la actualidad aún presta la Dra. Graciela Lizarazo de Duque, una de las fundadoras.

Dentro de los principios filosóficos de la I.E.D. Kirpalamar se involucran premisas tales como;

- a. Propender por la formación de estudiantes que permita el pleno desarrollo de su personalidad, mediante las enseñanzas de los Maestros, para inculcar valores como tolerancia, respeto y convivencia pacífica.
- b. Integrar la agricultura como proyecto pedagógico transversal que a la vez que enseña en cuanto a la naturaleza, la preparación del terreno, el valor de las diferentes

cosechas y los mejores métodos de producción; también potencie en los educandos el amor por la ocupación útil.

c. Promover la escuela saludable y el sano vivir, enseñando normas de higiene, alimentación vegetariana y hábitos saludables.

Así mismo, es una preocupación constante de la Institución, la formación de personas íntegras con una visión amplia del amor por la naturaleza, el respeto por los derechos fundamentales y la cultura del cuidado; entendida esta última, como la responsabilidad en las acciones individuales. En el mismo orden de ideas, se implementan dos modelos pedagógicos en la institución. Por un lado, el modelo de carácter significativo que se implementa en la sede principal y el modelo pedagógico de Escuela Nueva de las sedes rurales, ambos se encuentran a fines y se relacionan con la vida del niño y los sistemas de promoción y evaluación flexibles, propicias para el contexto rural en el que se desenvuelven. De esta forma es palpable una relación estrecha entre la escuela y la comunidad, la formación en valores a través de estrategias vivenciales que mejoran las prácticas pedagógicas y el estudio de la agroecología, propendiendo por un equilibrado y armónico desarrollo de seres humanos autónomos.

Desde esta visión se plantea una filosofía institucional en la que, el hombre ha sido considerado como la corona y la gloria de esta Creación. “Él no solo está en el origen del desarrollo, no solo es su instrumento y beneficiario, sino que debe ser considerado por, sobre todo, como su justificación y su finalidad”. El hombre, como dijo Jesús: “A quien Dios hizo a su imagen y semejanza”, debe llegar a ser un portador digno de sus bendiciones. No obstante, el hombre de hoy ha defraudado las esperanzas que de él se tenían.

Su vanidad ha aumentado a tal grado que lo ha llevado a considerarse el centro del mundo, y a ser totalmente indiferente a sus defectos. El sistema educativo que pudiera haber remediado todos sus males y estimulado su desarrollo integral, desgraciadamente ha demostrado ser ineficaz. Es así como a un estudiante de hoy no le es posible obtener el verdadero conocimiento que le hubiera ayudado a conseguir el correcto entendimiento de la vida, que trae como resultados rectos pensamientos, rectas palabras y rectas acciones. La verdadera meta de la educación es desarrollar el carácter y la individualidad del estudiante, su mente, su voluntad y el poder de su alma. La mejor educación es aquella que nos enseña que el objetivo del conocimiento es el servicio.

El “servicio” desinteresado es lo mismo que el amor y el sentimiento fraternal, que constituyen la verdadera esencia de la vida personal y social. El amor y el sentimiento fraternal traen consigo paz, nobleza y humildad; valores básicos de la vida, en cuyo significado siempre han hecho énfasis los sabios y profetas de la India y del mundo. Alimentar estos valores, practicarlos y adoptarlos sinceramente en la vida, es lo que se conoce como espiritualidad. La espiritualidad no es el nombre de unos pocos dogmas religiosos. De hecho, no hay lugar para afirmaciones dogmáticas en la vida espiritual.

La capacidad de compartir se conoce como espiritualidad, sin la cual toda educación es solo un ejercicio inútil, pero lo más importante de la educación es su relación con la vida.

De conformidad con estos preceptos, para la institución, la juventud debería: 1) Esforzarse por el ideal del sacrificio y no por las emociones; 2) Ser sencilla, porque la sencillez es fortaleza; 3) Aprender a cooperar con los demás y no permitir que las diferencias y creencias u opiniones políticas obstaculicen el camino de la solidaridad; 4)

Aceptar el ideal de creatividad que mira la humanidad como un todo y el servicio como la finalidad de todo conocimiento.

En la práctica docente se hace hincapié a la necesidad de orientar a los estudiantes en un espíritu de benevolencia y amor, combinando la información con la inspiración, y el conocimiento con el amor. Un hombre puede pasar los exámenes universitarios y permanecer ignorante de las realidades de la vida, puede haber leído cientos de libros y no ser más que un hombre vulgar, pero la verdadera educación puede hacerle verdaderamente culto; el alma de la cultura es la cortesía. La erudición puede ser soberbia, la cultura es humilde.

Por esta misma razón, la educación no habrá cumplido su propósito si no se capacita para elevar por encima del nivel ordinario de nuestro ser, y si no lleva nuestra visión a alturas más allá de la mente ordinaria. Como se ve, la institución está dedicada a la realización de la Unidad Humana y se proyecta enteramente como un nuevo concepto de educación integral y de vida moral de acuerdo con la ética de la espiritualidad. Con el fin de cumplir con esta tarea fundamental e indispensable, la verdadera naturaleza de la educación tiene que ser transformada para preparar jóvenes intelectual y emocionalmente desarrollados, de tal forma que se pueda ofrecer a la sociedad un liderazgo vigoroso, realista y constructivo.

De acuerdo con estas premisas, se cree que I.E.D Kirpalamar debe ofrecer esta clase de ambiente donde las personas puedan desarrollarse y crecer integralmente sin perder el contacto con la visión espiritual.

Nuestros valores entonces están encaminados a la amistad y al amor trayendo consigo paz, nobleza y humildad, valores básicos de la vida, que forjan la espiritualidad de

cada individuo para el servicio de sus semejantes, de la humanidad, de la naturaleza y del mundo entero.

Nos encontramos frente a la gran responsabilidad de formar personas en cuyo proceso de educación debe tener en cuenta aspectos psicológicos, cognoscitivos, emocionales, físicos y espirituales, demandando profundizar en aquellos aspectos que hacen parte integral de los seres humanos para que los procesos desarrollados en ellos se lleven a cabo de la forma más armónica posible. Teniendo en cuenta, además, que la escuela debe ser un hogar de docentes y estudiantes que reflejen en sus labores académicas, en sus juegos y en sus vidas diarias la apreciada virtud de la humildad, el respeto y la responsabilidad.

Cabe aclarar, que para el caso que nos compete, la propuesta está destinada hacia el primer ciclo escolar, es decir, transición y tres primeros grados de la educación básica primaria, dado que se pretende generar el primer semillero que atienda la temática de valores mediada por la huerta escolar.

Por tratarse de estudiantes de Transición, primero, segundo y tercer grado de Básica Primaria, corresponden a niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 a 9 años. Sus familias se dedican a labores del campo: algunos de ellos son granjeros avícolas y otros dedican su tiempo enteramente a labores de agricultura. Como puede inferirse, la mayoría de estos estudiantes pertenecen al sector rural y por esta razón asisten a las Escuelas de la Mesa, El Sámano y a la Sede Central Kirpalamar.

1.2 Descripción del problema

Dentro del proceso de construcción de acciones pedagógicas que respondan a las necesidades específicas del medio, tendientes a la implementación de prácticas ambientales y educación para la paz, el MEN ha propuesto categorías enfocadas al desarrollo de nuevas maneras creativas para contribuir a que la escuela sea cada vez más un lugar donde se esté formando no solo en estos ámbitos, sino que, se procure a la vez el desarrollo cognitivo. No obstante, la escuela es autónoma en la selección de materiales que se adapten e implementen de conformidad al contexto, a las necesidades de los estudiantes y a las condiciones particulares de la Institución, sin olvidar aspectos requeridos al interior del aula y fuera de ella.

En el caso específico de la Institución Educativa Departamental Kirpalamar existen algunos retos ligados a estos lineamientos que se ven reflejados en problemáticas referentes a la convivencia. Tales situaciones hacen referencia a la ausencia de valores como la responsabilidad y el respeto, ambientes escolares apáticos y por consiguiente el bajo desempeño académico.

En este sentido, los principales factores que originan dificultades actitudinales y académicas evidentes en los resultados de la formación de los niños y niñas de la Básica Primaria en la Institución Educativa Departamental Rural Kirpalamar, del municipio de Arbeláez, se encuentran referentes como la composición de los núcleos familiares, la falta de autoridad y de acompañamiento de casa, tan necesario en este nivel educativo y por consiguiente el desconocimiento de roles. Dado que, en algunas ocasiones, estas situaciones derivan en agresiones verbales y físicas que hacen más complejo la realidad del contexto, y a su vez, involucran a los demás miembros de la comunidad educativa,

interfiriendo en la apropiación del conocimiento por parte de los niños y niñas, convirtiendo la práctica en el aula y el proceso de aprendizaje en un ejercicio tedioso e ineficaz.

Adicionalmente, se agregan factores que, a pesar de no estar bajo el control de los estudiantes, docentes o padres de familia, incrementan estos comportamientos negativos en los niños y niñas como lo es; el hacinamiento al que se ven sometidos en las aulas, la escasez de recursos didácticos y pedagógicos, al igual que la falta de hábitos que redunde en un estado armónico para apropiarse del conocimiento.

Es preciso atender aquellos elementos que conciernen específicamente a la labor docente, ya que aquellos exógenos al aula corresponden a otras esferas que ni el docente, el padre de familia o el estudiante puede cambiar, aunque su afectación es notable.

Al observar este panorama es preciso plantear iniciativas que mejoren la disposición de los estudiantes frente a la actividad educativa y por consiguiente contribuya a la formación de competencias convivenciales y ambientales, respondiendo acertadamente a una educación integral.

Para responder de manera coherente a esta premisa es preciso ubicar los principales actores responsables de este proceso de transformación. Se parte entonces, de los lineamientos de Ciencias Naturales y Educación ambiental (1998), dado que en este documento se aclara que quien "...forma en valores es la comunidad en general, de la cual hacen parte la escuela y la familia. La comunidad exige comportamientos valorativos necesarios para la convivencia de acuerdo con su organización. Pero es de la familia y de la escuela de quienes dependen en parte los comportamientos morales y ético-sociales de las personas que la conforman ". (MEN, 1998, p.22).

No obstante, es incompleto este ejercicio si no se dan herramientas que faculten a la escuela para abordar de manera expedita el desarrollo de la responsabilidad, el respeto al interior del aula, no como un planteamiento teórico superficial, sino por el contrario, llevándolo a la práctica trascendente en su espacio y en su medio.

Surge entonces, la necesidad de generar una propuesta pedagógica que apunte en ambos sentidos. Por un lado, al incentivo en la formación de la responsabilidad y el respeto, como principales valores para el ejercicio de la convivencia pacífica; y por el otro, la construcción de valores y actitudes positivas frente al medio ambiente, como fundamental excusa para lograrlo.

Para mediar esta premisa, los lineamientos de Ciencias Naturales y Educación ambiental (1998), faculta a la escuela para plantear estrategias que redunden en ambas órbitas, al señalar que,

“La escuela en cuanto sistema social y democrático, debe educar para que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, químicos, sociales, económicos y culturales; construyan valores y actitudes positivas para el mejoramiento de las interacciones hombre-sociedad naturaleza, para un manejo adecuado de los recursos naturales y para que desarrollen las competencias básicas para resolver problemas ambientales.” (MEN, 1998, p.23)

Llevado esto a la práctica se origina una alternativa pedagógica que medie entre los factores educativos y el comportamiento de los niños y niñas al interior del aula a través del trabajo en la huerta escolar. Esta actividad, además de ser concebida como un ejercicio educativo frecuente al interior de la escuela rural, también es considerada como un espacio para el cultivo de valores como la responsabilidad y el respeto consigo mismo, con el otro y con el medio ambiente.

Por lo anterior, la huerta escolar es una herramienta que contribuye con los procesos de formación que complementa el trabajo en el aula, respondiendo no solo a los requerimientos institucionales y del entorno, sino que además facilita y simplifica la labor en el aula haciendo de esta una actividad motivante, en la que se pueda disponer de elementos que permitan la interacción directa con la naturaleza.

En términos generales, lo que se pretende es demostrar que el uso pedagógico de un espacio didáctico, inclinado hacia el ejercicio ambiental, permite el cultivo de valores a la vez que incentiva acciones educativas convirtiéndose en un aula abierta totalmente distinta a la tradicional, en la que los estudiantes pueden interactuar con los demás, aprendiendo a compartir, a manejar hábitos de carácter individual y social, fomentado el trabajo en equipo y asumiendo responsabilidades individuales para obtener un bien común que redunde en la práctica de valores como el respeto y la responsabilidad dentro y fuera del aula.

1.3 Pregunta problema

¿De qué manera una propuesta pedagógica agroecológica, como la huerta escolar, promueve el fortalecimiento de los valores de respeto y responsabilidad en los niños y niñas de primer ciclo de básica primaria de la Institución Educativa Departamental Rural Kirpalamar?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Plantear una propuesta pedagógica agroecológica a través de la huerta escolar que fomente los valores del respeto y la responsabilidad ambiental y a su vez se oriente al reforzamiento de la convivencia pacífica entre los niños de primer ciclo de básica primaria de la IED Kirpalamar.

2.2 Objetivos específicos

1. Analizar la importancia de la práctica de valores como el respeto y la responsabilidad por el medio ambiente y su relación con la convivencia pacífica entre los niños y niñas de primer ciclo de básica primaria de la IED Kirpalamar.
2. Identificar el potencial pedagógico de la práctica de la huerta escolar para el desarrollo de habilidades ambientales y de convivencia pacífica teniendo como base la responsabilidad y el respeto.
3. Diseñar una propuesta pedagógica tangible en una cartilla didáctica que reúna las bondades del trabajo en la huerta escolar como el reforzamiento de habilidades en convivencia pacífica y educación ambiental.

3 Referente Metodológico

3.1 Perspectiva epistemológica

Esta investigación se abordará desde el paradigma hermenéutico, que se centra en la interpretación de la experiencia humana para luego considerarla como fruto de la interacción dinámica de actividades de indagación como:

“a) definir un fenómeno o problema de investigación (una preocupación constante para el investigador), b) estudiarlo y reflexionar sobre éste, c) descubrir categorías y temas esenciales del fenómeno (lo que constituye la naturaleza de la experiencia), d) describirlo y e) interpretarlo (mediando diferentes significados aportados por los participantes) (Creswell M. y., 2007)

En términos de Heidegger, (1981), es el método de investigación más apropiado para el estudio de la acción humana, dado que intenta describir y estudiar fenómenos humanos de manera tan precisa como sea posible desligándose de supuestos teóricos, basados en cambios de comprensión práctica, dotando de interpretación a la experiencia misma. Más allá de la acción se debe vislumbrar la presencia humana en sí misma y verla desde los significados y su expresión textual. Esa comprensión lleva a alejarse del origen mismo del conocimiento, el tipo de objeto que se decide estudiar y su explicación, inclinándose por la naturaleza misma del fenómeno estudiado.

Esto no es ajeno para Creswell, ya que a su entender los procedimientos básicos para lograr ese acercamiento a los fenómenos humanos, desde este paradigma, deben incluir:

“a) determinar y definir el problema o fenómeno a estudiar, b) recopilar los datos sobre las experiencias de diversos participantes con respecto al mismo, c) analizar los comportamientos y narrativas personales para tener un panorama general de las experiencias, d) identificar las unidades de significado y generar categorías, temas y

patrones, detectando citas o unidades clave; e) elaborar una descripción genérica de las experiencias y su estructura (condiciones en las cuales ocurrieron, las situaciones que las rodean y el contexto) y f) desarrollar una narrativa que combina las descripciones y la estructura a fin de transmitir la esencia de la experiencia en cuanto al fenómeno estudiado (categorías, temas y elementos comunes: ¿qué cuestiones comparten las narrativas?) Y las diferentes apreciaciones, valoraciones u opiniones sobre éste (categorías y elementos distintos: ¿en qué cuestiones difieren las múltiples narrativas de las experiencias?).” (Hernández Sampieri, 2006)

Para el caso de esta experiencia investigativa, el paradigma hermenéutico permitiría en un primer momento, hacer una interpretación de la realidad institucional de modo documental, como lo es al enfocarse en el observador de convivencia o comportamiento del estudiante. Por otro lado, esta información se asociaría a la observación directa y constante de los estudiantes durante el desarrollo de la jornada académica, haciendo énfasis en aspectos relevantes como el respeto y la responsabilidad de los niños y niñas de la básica primaria de la I.E.D. Rural Kirpalamar. La hermenéutica en este caso tiene el propósito básico de proveer los medios para alcanzar la interpretación del objeto o escritura que es interpretado, sorteando los obstáculos que surgen de la complejidad del lenguaje o de la distancia que separa al intérprete del objeto investigado; en esta ocasión; la huerta escolar para vivenciar los valores del respeto y la responsabilidad.

Así mismo, es preciso ubicar una metodología fusionada a ese precepto de interpretación hermenéutica pero que, a su vez, se centre en la búsqueda de significados y de sentido desde la visión de sus propios actores, esto es, la manera en la que experimentan y asumen ciertos fenómenos o situaciones. En otras palabras, una simiente que brinde una mirada a la realidad como la interpretan los sujetos y su trascendencia en el

logro de transformaciones o reflexiones sobre esa realidad analizada. El proceso que se ajusta a esta premisa está ligada a la metodología cualitativa.

No es posible revisar el comportamiento de los estudiantes desde una mirada positivista, dado que intervendrían juicios de valor del investigador anulando lo que en el sentido propio de la investigación se debe observar. En este orden de ideas, Van Manen (2003) afirma que los criterios que deben regir este tipo de metodología se enfocan en; centrarse en el fenómeno de interés y que lo relaciona con el mundo; investigar la experiencia del modo en el que se vive y no como se conceptualiza; reflexionar sobre los aspectos que caracterizan el fenómeno; describirlo; mantener una relación pedagógica con él y equilibrar el contexto considerando las partes y el todo.

Este proceso, se hace tangible cuando, según Rossman y Rallis, (1998), tiene lugar en un contexto natural, conocido y cercano, utiliza múltiples métodos participativos, interactivos y humanísticos, es emergente, es interpretativo, aborda fenómenos sociales de forma holística, está condicionado, surge a partir de razonamientos complejos, múltiples, iterativos y simultáneos y el investigador utiliza una o más estrategias de investigación como guía del proceso.

Por las características del tema de esta investigación, su estudio se debe emprender bajo las particularidades requeridas para una investigación cualitativa, teniendo en cuenta que el objeto de indagación se fundamenta en el deterioro de valores de los niños y niñas de la básica primaria de la I.E.D Rural Kirpalamar. Se trata de un eje de tipo comportamental al que solo puede hacerse referencia desde la observación cotidiana de los docentes investigadores y que aborda un fenómeno microsocioal al interior del aula de clase. Dada esta condición, es lógico suponer que cualquier trabajo que se emprenda alrededor

de este tema, arrojará siempre como resultados, elementos de carácter interpretativo sobre las realidades objeto de investigación, implicando a su vez, revisar de manera reflexiva la situación analizada y hacer una propuesta de manejo.

El enfoque cualitativo en este caso es seleccionado debido a que el propósito de la investigación será examinar la forma en que los niños y niñas perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados, teniendo en cuenta la problemática que se está abordando, por las características del contexto, el objeto de análisis y la información recolectada, dentro de un entorno ambiental educativo como lo es la huerta escolar.

Para concluir señalamos que este trabajo se inscribe en la investigación cualitativa, toda vez que constituye, a ese respecto

“una actividad que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. En este nivel la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto natural intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan.” (Denzin, 2005)

Por lo anterior y partiendo del concepto de Hernández y otros, (2006), dados el problema y objetivos planteados, se opta de manera metodológica por enmarcarla en una investigación acción que es concebida por este autor como una estrategia investigativa que permite dar respuesta a las preguntas del porqué, cómo y para qué, teniendo en cuenta que el problema se desarrolla dentro de un contexto real y cercano. Centra su atención en problemáticas o situaciones de un grupo o comunidad, en este caso, estudiantes de básica primaria; proporcionando un diagnóstico de problemáticas en este caso convivenciales

educativas, categorizando las causas y consecuencias de tales problemáticas y proponiendo una alternativa de solución.

Otro factor que hace funcional esta propuesta de investigación es el dado por el tipo de problema planteado, enfocado en procurar un cambio en la comunidad objeto de estudio, aplicada a su vez, a las ciencias educativas y ambientales, involucrando a la comunidad en las decisiones o actividades que se proponen para el manejo de la situación objeto de estudio y adicionalmente, proponiendo un diagnóstico de la problemática o propuesta para posteriormente ser resuelto.

Si se tiene en cuenta que la situación que nos ocupa se registra en la institución en la que los investigadores laboran y más aún, son actores partícipes como docentes de situaciones que sirven para este análisis, lo más pertinente es pensar en que los recursos de los que se puede originar el proceso investigativo parte del análisis documental , pero este se sujetará a entrevistas y cuestionarios para posteriormente incluir a los niños en el análisis de los datos y de la estrategia propuesta.

3.2 Ruta Metodológica

Como se describió anteriormente, la finalidad de la investigación acción reposa en comprender e intentar resolver problemáticas específicas de un grupo vinculado en este caso con el manejo de valores como el respeto y la responsabilidad al interior del aula de clase. El precepto de este ejercicio es propiciar una transformación en la manera en que la situación se da, en procura de observar el avance o retroceso del grupo. Dada esta condición la ruta metodológica responde a los preceptos que faculta la investigación acción.

El primer paso es indicar que, por tratarse de un breve estudio sobre una temática social en medio del habitual ejercicio de las clases de un grupo de estudiantes, resalta la participación de todo el grupo, se enfoca en la mejora de la calidad de vida, por cuanto atiende la búsqueda de un ambiente escolar pacífico y más saludable, además de que involucra a los estudiantes y al profesor, se estaría hablando de una investigación acción que se inclinaría al orden participativo.

En este mismo orden de ideas, según Hernández Sampieri,(2006) este diseño propone tres fases esenciales para su consecución;

a. Observar. En esta fase se construye un bosquejo del problema y se recolectarán datos que den cuenta de lo observado. En este momento, el comportamiento de los niños y niñas durante las actividades realizadas en el primer mes de clase será seguido mediante un diario de campo en el que se registra el comportamiento en los diferentes momentos de la jornada académica.

b. Pensar. Genera procesos de análisis e interpretación de la información recolectada, para lo cual se analizarán los documentos suministrados por los docentes y la coordinación de convivencia (Observador comportamental del estudiante) y mediante una matriz de análisis, se recolectará la información que permita evidenciar las incidencias comportamentales de las estudiantes registradas por los docentes.

c. Actuar. Se pretende resolver la problemática e implementar mejoras en la medida en que se introduce el planteamiento elaborado. En esta fase se expondrá una propuesta pedagógica por medio de la elaboración de una cartilla didáctica para estudiantes con la que se pretende afianzar los valores de la responsabilidad y el respeto mediante el trabajo en la huerta escolar.

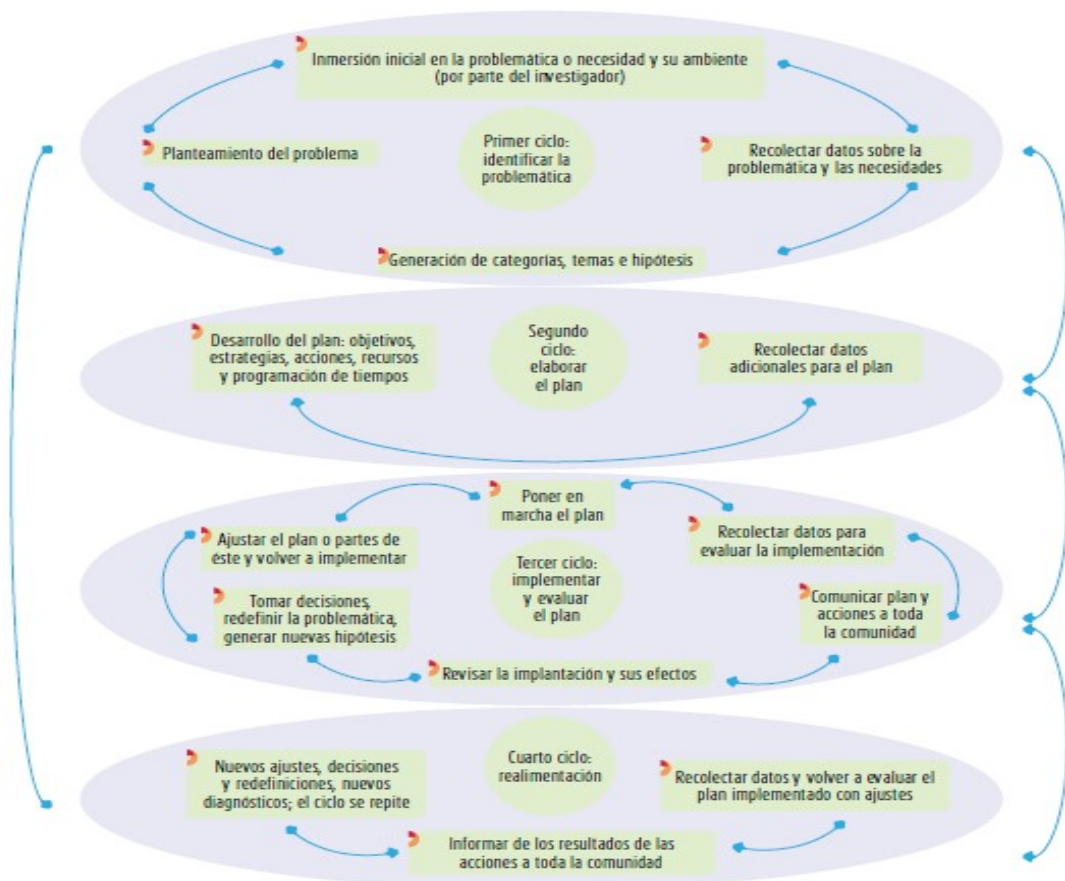


Fig. No 1. Principales acciones para llevar a cabo en la investigación- acción. (Hernández Sampieri, 2006)

4. Antecedentes de Investigación

La naturaleza de la propuesta llevó a la búsqueda de prácticas enfocadas en el uso de la huerta escolar como mecanismo difusor de acciones ambientales y convivenciales, llevando al análisis de otras acciones en el orden local, nacional e internacional, generando una idea del posible alcance de esta dinámica al interior del aula.

Es claro suponer que, la propuesta de incluir la huerta escolar agroecológica como un espacio para el cultivo de valores, permite considerar varios referentes de trabajo en otras instituciones que proporcionan parámetros análogos con el tema y aportan elementos de valor para fortalecer el proyecto, encaminado a la búsqueda de apropiar y vivenciar la responsabilidad y el respeto entre los niños y niñas de la I.E.D. Rural Kirpalamar. En este sentido, cada uno de los trabajos considerados, tienen perspectivas o aportes diversos en torno a un mismo elemento como la labor en la huerta escolar agroecológica y su importancia en el proceso de formación.

Uno de los primeros trabajos encontrados en el campo internacional, se ubica en la página de cultivos educativos ecológicos Triodos, donde se presenta una perspectiva educativa acerca de la implementación de la huerta escolar agroecológica como recurso didáctico en el que se pueden trabajar muchos aspectos de la formación, incluidos los valores ambientales y las implicaciones de estos en varias ciencias. El objetivo de esta propuesta está inclinado hacia “fomentar el uso del huerto ecológico como herramienta pedagógica y de mejora social” (Triodos, 2017) .

En este mismo sentido, el proyecto muestra la formación en economía como un elemento transversal, para aprender a tomar decisiones de consumo responsable y atender

aspectos complementarios como la optimización de los recursos, el respeto por la naturaleza y el adecuado manejo de los desechos.

Adicionalmente, aclara que cuando un niño se acerca al ciclo de vida de una planta, siente más responsabilidad hacia el futuro del planeta, ya que, el respeto por la naturaleza y la ecología comienza en la práctica habitual dentro del hogar, y se complementa con la práctica en la escuela que a su vez lleva a la concientización de los niños y niñas sobre el medio ambiente y la manera en que aprendan a tratarlo responsablemente. Según la fundación madrileña Triodos, la práctica en la huerta escolar permite que el docente experimente y se familiarice con un recurso que afianza valores en los niños hoy, adultos del mañana. De este mismo modo, su uso permite incluso al docente, experimentar y familiarizarse con un recurso excepcionalmente interesante por su gran variedad de elementos para afianzar el trabajo en valores en la huerta escolar agroecológica.

Este espacio pedagógico proporciona una herramienta útil para, el autoabastecimiento de alimentos cultivados con criterios ecológicos como pilares básicos para la salud y el futuro de la sociedad. En otras palabras, los huertos educativos, desde este enfoque, se convierten en un verdadero laboratorio en el que se puede interactuar con todas las áreas del conocimiento en forma directa favoreciendo la formación integral, lo que permite en los niños y niñas la generación de mentes críticas y el desarrollo de sus capacidades, intelectuales y emocionales.

Continuando con la observación de trabajos de investigación internacional sobre la huerta escolar agroecológica que permiten identificar aspectos útiles de la intención analítica que se está abordando y con quienes se observan puntos de confluencia conceptual con el tema objeto de estudio, se encuentran aquellos que sirven como

herramienta para el desarrollo del conocimiento, básicamente para la observación de los valores desde varios ámbitos.

Por un lado, se ubica en la revista internacional de Buena Conciencia (Labrador B. & Moros B., 2017), en donde presenta un objetivo similar al propuesto en este trabajo, centrándose en una propuesta estratégica para la formación del docente en valores ambientales en las escuelas bolivarianas del Núcleo Escolar Rural [NER] 141 del Municipio Libertad, Estado Táchira en Venezuela. El estudio se centró en directivos, docentes de aula y estudiantes de cuarto, quinto y sexto grados respectivamente. Al igual que en la I.E.D. Rural Kirpalamar, parten de la conciencia de que los docentes de ese entorno no incluyen estrategias didácticas para promover la formación en valores, ya que de manera esporádica abordan superficialmente algunos aspectos sobre la diversidad ecológica, la responsabilidad ambiental o el amor por el planeta.

El documento en mención hace énfasis en que la formación en valores no debe ser superficial, aislada e impuesta; sino que su enseñanza debe ser una conjugación de propósitos del individuo, la familia, la sociedad, la escuela y el propio estado. Este tipo de formación involucra los valores ambientales entendidos como la búsqueda de actitudes para mejorar y proteger el entorno natural y social, fomentando el respeto a la naturaleza y la responsabilidad en todas las conductas e interacciones con el medio ambiente. Al igual que en el entorno de esta investigación, los autores reconocen la crisis de valores desde la familia y hacen énfasis en el rol de la escuela como la responsable directa de inculcar a partir de su quehacer los valores no suministrados o estancados, para que quienes los reciben puedan ser a su vez multiplicadores o generadores de este tipo de conciencia ambiental a partir del respeto y la responsabilidad natural y social.

De igual modo, la formación impartida con estos objetivos implica proveer a quien la recibe de prácticas vivenciales que permitan una relación directa con el ambiente y los demás individuos con miras a instruir en el manejo racional de los recursos y al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.

Esa mirada social del medio Ambiente también es palpable en un artículo de investigación sobre la importancia de la huerta escolar en el aula (Nuñez, 2018). En ella se hace énfasis como filosofía institucional en la protección del medio ambiente como tema fundamental para la sociedad actual y la preocupación por crear un mundo sostenible para las generaciones venideras, mediante estrategias de intervención directas en el cuidado del medio ambiente. En este contexto educativo de protección y concienciación hacia el cuidado de nuestro entorno, se crea el proyecto, cuyos objetivos se centran en facilitar el conocimiento de los elementos del medio ambiente y su importancia para la vida, el conocimiento de las necesidades y posibilidades que le brinda el entorno por el contacto directo con la tierra. Además, aprender a apreciar lo que nos da la naturaleza si la cuidamos y respetamos, creando lazos afectivos con el entorno natural, valorando la importancia de consumir verduras y frutos frescos cultivados por sí mismo. Así mismo, los niños aprenden a consumir agua con responsabilidad y a no malgastarla.

Otro de los aportes importantes para este estudio se relaciona, un trabajo de grado aplicado en la provincia de Sevilla, (Cabrera L., 2014) en el que se hace énfasis en la necesidad de transformaciones profundas que se pueden lograr mediante la educación ambiental, cuyo objetivo es formar y crear conciencia sobre el entorno, el respeto y la responsabilidad al usar la naturaleza, es decir formar a los niños comprometidos, solidarios y responsables con el medio ambiente. El autor parte de la base que la educación actual en

su entorno, al igual que el nuestro surge a partir de modelos orientados a la producción en el que se alcanzan los objetivos solo de acuerdo con los méritos, que son características propias del consumo, el crecimiento económico y el capitalismo en general. El documento pretende que se haga un alto para reflexionar en la generación de individuos cada vez mejores para la sociedad en la búsqueda del bien común.

En este mismo sentido, la importancia del huerto escolar en la educación también es tema central en una propuesta expuesta en la Revista Mexicana Ra Ximahi, (Rodriguez H., Tello G., & Aguilar C., 2013), en el que preocupados por la degradación del conocimiento vinculado a los procesos productivos de los alimentos, el acceso a ellos y la calidad nutrimental e inocuidad, se estableció el huerto escolar “un pasito en grande”, con una filosofía importante, donde el uso de los agroquímicos (fertilizantes, insecticidas, herbicidas, etc.) están prohibidos. Todo ello con la colaboración y participación de niños, niñas, padres y madres de familia y personal docente del Colegio Ateneo preescolar de Tezoyuca, estado de México. La participación de los infantes les permitió la difusión de la experiencia, y poco a poco la estrategia se ha ampliado a otros espacios educativos.

Para sus autores el huerto escolar se ha convertido en un espacio para fomentar una conciencia ecológica y ambiental que se fortalece a partir de las actividades cotidianas y acciones específicas implementadas. De igual forma, fundamentan en una serie de principios filosóficos que ayuda a la reflexión de nuestro aprender-hacer. Desde la visión metodológica su implementación es sustentada dentro de la investigación en la ética y en principios basados en el respeto por el medio ambiente y la responsabilidad por el cuidado como fuente de recursos para la vida y el futuro.

Desde la mirada nacional, se encuentran experiencias como el trabajo de grado para optar por el título de magister en educación de Yaguara (2012). Allí su autora parte de la base de que la alimentación y una buena nutrición es una necesidad básica que permite aliviar el hambre a corto plazo e incrementar la capacidad de aprendizaje a los niños. Esta propuesta nace a partir de la necesidad de suplir el refrigerio escolar a los niños de la Institución Educativa Santa Rosalía sede La Castellana, que hacen parte de una comunidad rural vulnerable del municipio de Palermo, Huila; a través de la huerta escolar y como estrategia para empoderar a la comunidad educativa, mejorar la percepción nutricional, desarrollar habilidades de pensamiento y lograr el aprendizaje significativo de algunos conceptos relacionados con la huerta y la nutrición.

La propuesta parte de un análisis diagnóstico de los conceptos previos esenciales para la comprensión del paso a paso y de un proceso de retroalimentación para nivelar las dificultades conceptuales detectadas en la prueba diagnóstica. Durante la enseñanza - aprendizaje se buscó que los conceptos vistos en aula sean contextualizados durante el trabajo en la huerta y se transpongan en la nutrición; a la vez que se involucra a los padres de familia para mejorar los hábitos de vida saludables en la comunidad e incentivar la práctica de los valores.

Desde esta propuesta, se da importancia a la escuela como el principal escenario educativo para satisfacer las necesidades de la salud; ya que a ella concurren personas en periodo de formación física, psíquica y social con gran capacidad para el aprendizaje y la asimilación de hábitos. Por esta razón la educación tiene la responsabilidad de presentar a sus alumnos informaciones adecuadas sobre el cuidado (responsabilidad) y la salud, las cuales permitan responder a las necesidades de los educandos, sus familias y a los

problemas que se plantean como consecuencia de los cambios sociales y el desarrollo tecnológico.

En este orden de ideas, la autora plantea estrategias, donde a partir de la interacción familia-escuela, se den los elementos que coadyuven al desarrollo de hábitos saludables y actitudes positivas en favor del desarrollo individual del niño durante la etapa escolar. En este proyecto se considera que la escuela es la continuación del ambiente familiar, de las vivencias y experiencias del niño y a través de ésta y de la integración con la educación para la salud se puede lograr un desarrollo progresivo y armónico de estilos de vida saludables y un aprendizaje significativo de los conceptos aplicados en el propio cuerpo y en el ambiente; para ayudar a la búsqueda del bienestar individual y de un entorno sano.

Así mismo, la actividad de aula plantea integrar a la familia del niño en la búsqueda de una alternativa nutricional, que reemplace el aporte de refrigerios; con el fin de trabajar proactivamente en el bienestar del niño y generar lazos entre los padres y la escuela y a su vez utilizar esta coyuntura para que bajo el marco de la educación para la salud se involucren a la comunidad educativa en el desarrollo de un estilo de vida saludable; el cual se esperan genere un aprendizaje significativo de los conceptos de ciencias naturales, mediante su aplicación al contexto nutricional y contribuya a la solución del interrogante trazado: ¿ cómo alcanzar una nutrición óptima con los recursos disponibles en el medio rural de la vereda Quebradón del municipio de Palermo en el noroccidente del Huila?

De manera globalizada, orientaciones fundamentales de este ejercicio para el perfeccionamiento continuo de la enseñanza son la búsqueda de métodos y vías adecuados para el desarrollo de las capacidades y habilidades de pensamiento de los alumnos, las

cuales se espera que se inviertan en el mejoramiento continuo de las funciones que éstos realizarán y el desarrollo del proyecto de vida individual. Tal premisa plantea la importancia de este trabajo para la experiencia actual, ya que radica en la concientización que se hace a los niños sobre el respeto y el cuidado que deben tener con su propia integridad para afrontar con suficiencia los retos que les plantea su formación y la proyección que se hace a partir de este aspecto para su familia y la sociedad en general. Es así como el cuidado de la salud, la nutrición y el desarrollo de habilidades para la vida pueden prevenir la desnutrición y su impacto sobre el aprendizaje. En este contexto, una combinación de intervenciones nutricionales y psicosociales puede tener un mayor efecto en el desarrollo cognoscitivo y en el crecimiento físico, que cualquiera de estas intervenciones en forma individual.

Ese mismo enfoque es expuesto, también, en otra experiencia nacional, aplicada en una institución educativa de Medellín, Antioquía (Vera E., 2015). De acuerdo a este, el trabajo en la huerta escolar permite al docente potenciar las competencias mediante el aprendizaje por descubrimiento ya que desarrollando las actividades en este lugar, los niños están en relación directa con el campo, lo que incidirá de manera espontánea en su formación al adueñarse de su propio proceso mediante la observación, exploración y la familiaridad con el entorno, permitiendo además valorar todos los aspectos que de acuerdo a sus propios conocimientos y a la necesidad del caso deben involucrar en los procesos para la búsqueda de los objetivos propuestos. En este mismo lugar, se evalúan aspectos similares programados en relación con los estudiantes que trabajan temas análogos sin tener acceso a la misma herramienta pedagógica. Desde esta perspectiva, el objetivo de esta investigación busca enriquecer el campo de acción y la aplicabilidad de la Huerta

Escolar a partir de diversas acciones orientadas a fortalecer el cultivo y la implementación de los valores en el huerto escolar.

En términos generales, se puede observar en los documentos referenciados y otros similares analizados por su similitud textual, cómo estos estudios involucran la huerta escolar como herramienta y espacio de aprendizaje en valores en estas prácticas haciendo énfasis en el trabajo desde diversos campos de la formación personal, por lo cual esta investigación se constituye no solo en una propuesta innovadora al mediar dicha práctica fuera del aula, en otros espacios los niños y niñas demuestran el interés y trabajan motivados, sino que plantea una nueva perspectiva encaminada a la educación ambiental.

5. Referentes Teóricos

5.1 Fundamentos y principios pedagógicos ambientales

La preocupación por cuestiones ambientales, además de ser una temática mundial, corresponde a una intranquilidad que ha dado origen a acciones encaminadas a la reflexión, acción y recuperación del planeta. No es un tema nuevo, más bien es un tema que se ajusta a los cambios del tiempo y hoy es más vigente que en cualquier otro momento de la historia.

Para esta propuesta, es propicio iniciar un acercamiento a los conceptos acerca del medio ambiente y su repercusión en la cotidianidad humana y animal, y para hacerlo se requiere partir de la formación en aras de la concientización. La educación es por su naturaleza, el mejor camino.

Para el año 1975 las Naciones Unidas, en Ginebra, definieron la educación ambiental como

“aquella que tiene por finalidad educar a los ciudadanos para que adquieran conciencia del problema del deterioro ambiental en la vida cotidiana, enseñando los conocimientos, las capacidades y los sentimientos de responsabilidades para encontrar la solución a todos los problemas que concierna al medio ambiente”

Para la conferencia de Tbilisi (1977) se fue más allá dándole forma a los objetivos, alcances, proyecciones y fundamentos de la educación ambiental, para lo cual

“esa educación debería preparar al individuo mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos.” (p.5)

Más aún, relaciona ese ejercicio formador con políticas que tienen un alcance mucho más complejo, permeando todas las esferas educativas y sociales del globo, al

“Invita(r) a las autoridades de educación a intensificar su labor de reflexión, investigación e innovación con respecto a la educación ambiental; Insta(r) a los Estados Miembros a colaborar en esa esfera, en especial mediante el intercambio de experiencias, investigaciones, documentación y materiales, poniendo además los servicios de formación a disposición del personal docente y de los especialistas de otros países; Insta(r), por último, a la comunidad internacional, a que ayude generosamente a fortalecer esta colaboración en una esfera de actividad que simboliza la necesaria solidaridad de todos los pueblos y que puede considerarse como particularmente alentadora para promover la comprensión internacional y la causa de la paz.”(p.9)

Teniendo claras estos referentes, es fácil relacionar la educación ambiental con procesos que comunican y suministran capacitación para preservar y cuidar el patrimonio ambiental y generar soluciones sustentables, no solo como medio de supervivencia, sino que, además, como modelo de convivencia deseada.

Como se ve, el objetivo perseguido por el documento de la Conferencia de Tbilisi, afianza el requerimiento hacia “el fortalecimiento de procesos educativos que permitan cultivar valores, actitudes positivas y ciudadanos responsables hacia el entorno el medio ambiente para obtener una mejor calidad de vida” (Significados, 2015)

Pero, y ¿qué relación guarda la educación ambiental con el desarrollo de habilidades y actitudes convivenciales? Y, más aún, ¿La educación ambiental tiene algún punto de confluencia con valores como la responsabilidad y el respeto?

Para la CEPAL la transformación productiva con equidad genera el aumento de los niveles de bienestar de la población de un espacio geográfico determinado. Sin embargo, este proceso puede no ser factible si, “no se realiza de manera racional la gestión de los recursos naturales y del medio ambiente” (CEPAL, 1991). Es esta la razón más influyente por la que la educación ambiental puede reflejarse en el modo en que se comportan los grupos sociales que interactúan en un espacio geográfico definido. Ante el sobreconsumo de alimentos, la pobreza y el crecimiento demográfico surge un continuo detrimento del patrimonio ambiental y, lo más complejo, es que también ocurre exponencialmente de modo inverso. En términos mucho más claros,

“La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad”. (Martínez, 2001)

Se puede afirmar, según esto que, al brindar herramientas a una comunidad que propendan por el mejoramiento de sus relaciones con su medio, a través del conocimiento,

la sensibilización, la promoción de estilos de vida y comportamientos amables con su entorno, se estará logrando una educación tangible tanto en la "adquisición de conocimientos y destrezas como una formación social y ética que está referida al entorno natural o construido y que tiene como finalidad la sensibilización para lograr que los seres humanos asumamos la responsabilidad que nos corresponde."(Martínez, 2001)

En suma, lo que se pretende crear aquí es un mecanismo de fortalecimiento humano que no solo se preocupa por la visión del medio ambiente, sino que, se extiende a la manera en que su uso, manejo y estado inciden en las comunidades que se nutren de sus espacios. Aquí es importante recalcar, que no solo la responsabilidad con el entorno y sus semejantes toma importancia, más aún, no es el único parámetro que puede ser tocado dentro de la educación ambiental; de nada sirve practicar la responsabilidad por las acciones si no se tiene claro los límites a los que se puede acceder en los ecosistemas, las especies y los procesos biológicos naturales. A esto se refiere el respeto.

Para hacer más clara la integración surgen los diversos enfoques de los que se vale la educación ambiental para dar sentido a la práctica.

En un primer enfoque se encuentra el orientado hacia la resolución de problemas ambientales locales y a partir de ellas reflexionar sobre problemáticas globales. Desde un segundo enfoque inclinado a la interdisciplinariedad, se pretende tocar diferentes visiones, de tal suerte, que se globalicen los problemas del entorno. Por último, el enfoque sistémico en el que se considera todo el sistema ambiental como un todo, compuesto por partes que interactúan entre sí. Como se ve, la educación ambiental promueve la revisión de prácticas que anuden el manejo general y total del entorno, en el que la vida, el bienestar y la

convivencia tanto de los grupos sociales como de las especies vegetales y animales que les rodean son influyentes.

Como se ha expuesto, es errado pensar que al hablar de educación ambiental solo se hace referencia a la protección de especies en peligro o de la cadena de eventos que ha ocasionado el calentamiento global, entre una multitud de preocupaciones relacionadas, sino que promueve el acercamiento a prácticas que procuren la protección del medio sin dejar de lado las actividades que el hombre realiza para la supervivencia de la especie tales como la agricultura.

Si bien es cierto, la práctica agrícola se centra en la producción y recolección, es importante enfatizar en las repercusiones que ciertos métodos pueden acarrear sobre el medio ambiente. Por esta razón, es propicio capacitar sobre nuevos modelos de cultivo que permitan mejorar sus prácticas de uso de los suelos, la gestión de actividades agrícolas e incluso, la comercialización y uso de los productos; obviamente, sin olvidar practicas relacionadas con la higiene, la sanidad y la alimentación, evitando daños al medio y el uso irracional de recursos del campo.

Esta propuesta no era nueva para autores como Klages (1928) que brindó una relación univoca en el que los factores fisiológicos y agronómicos que incluían la distribución y adaptación de los cultivos permitían comprender su relación con el medio ambiente. Más adelante, en 1942, incluyeron factores históricos, tecnológicos y socioeconómicos que determinaban qué cultivos podían producirse en una región dada y en qué cantidad. A pesar de que este autor fue el primer experto que habló de agroecología, a él se sumaron otros como Tischler (1965) que la integró a la agronomía, Azzi (1956) quien la diferenció de otras ramas de la ciencia, Wilsie (1962) analizó los

principios de adaptación de cultivos y su distribución en relación a factores del hábitat, e hizo un intento para formalizar el cuerpo de relaciones implícitas en sistemas de cultivos, Chang (1968) se centró en los aspectos ecofisiológicos y en fin, una larga suma de autores (Dalton 1975, Netting 1974, Van Dyne 1969, Spedding 1975, Cox y Atkins 1979, Richards 1984, Altieri y Letourneau 1982, Gliessman 1981, Conway 1985, Lowrance 1984 y Bayliss - Smith 1982). (Altieri, 1999)

Todos ellos crearon los cimientos de lo que hoy se define como Agroecología, un enfoque cultural ligado al medio ambiente mucho más sensible al enfoque social, e inclinado no solo hacia la producción, sino que hacia la sostenibilidad ecológica del sistema de producción. Mas estrictamente, la agroecología se refiere al estudio de fenómenos netamente ecológicos dentro del campo de cultivo, tales como relaciones depredador/presa, o competencia de cultivo/maleza. Para términos de Restrepo, J., & Prager, M. (2000), la idea que un campo de cultivo se convierte en un ecosistema dentro del cual los procesos ecológicos que ocurren en otras formaciones vegetales. La agroecología se centra en las relaciones ecológicas en el campo y su propósito es iluminar la forma, la dinámica y las funciones de estas relaciones.

Dada la amplitud de elementos que se reúnen en el modelo agroecológico y a la evolución a la que se ha venido enfrentando con la transformación tecnológica y la globalización, surgieron diferentes frentes o enfoques que fortalecen el ejercicio agroecológico, entre ellos la agricultura orgánica, la agricultura biodinámica, el permacultivo y la agricultura sostenible de bajos insumos. La mayoría de ellos tienden hacia apropiación de conocimiento que implique el desarrollo de organizaciones que promulguen valores tendientes hacia la protección de sistemas biológicos. Surge una

nueva denominación aplicable a esta propuesta; la coevolución. Una de las más importantes características de este enfoque “es que otorga legitimidad al conocimiento cultural y experimental de los agricultores” (Altieri, 1999).

Es importante entonces, reconocer la relación del entorno agrícola y la familiarización de esta actividad con la convivencia social, lo que puede proveer un camino acertado en el mejoramiento de las relaciones al interior de las comunidades. Retomando palabras de (Churba, 2018), (2018), desde el cambio eco de conciencia el ser humano puede ser visto como parte de una red de relaciones complementarias sostenidas por un propósito en común. Esta conciencia es la que finalmente lleva a ponerse en el lugar de otros y entender que su bienestar y su evolución contribuyen al de todos.

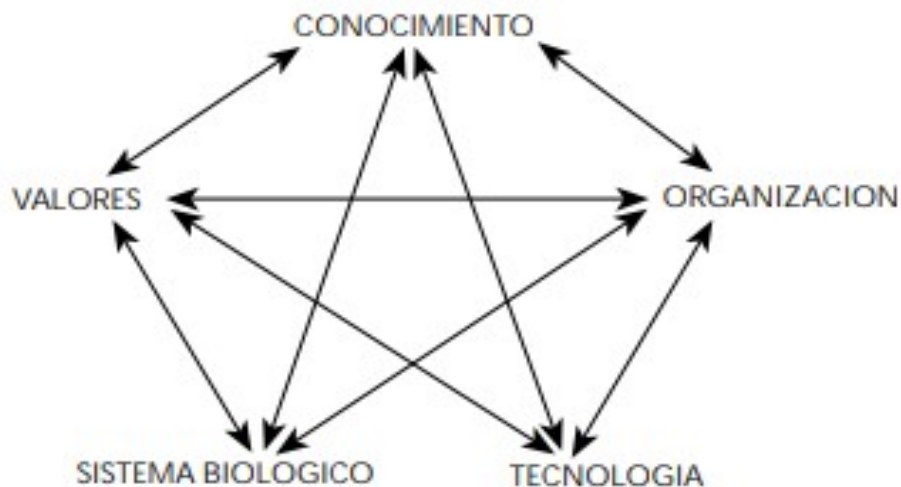


Fig. No 2. coevaluación del conocimiento, los valores, la organización social, la tecnología y los sistemas biológicos. (Altieri, M. A., Hecht, S., Liebman, M., Magdoff, F., Norgaard, R., & Sikor, T. O. ,1999, p.35).

No obstante, la variedad de posibilidades es la agricultura orgánica la que se centra en la protección de suelos excluyendo el uso de fertilizantes y pesticidas en la producción agrícola. Para reemplazarlos, hace uso de sustancias químicas y combustibles adquiridas comercialmente con recursos que se obtienen dentro del mismo predio o en sus

alrededores. Las opciones específicas que fundamentan la agricultura orgánica son la máxima utilización de la rotación de cultivos, despojos vegetales, el abono de origen animal, las leguminosas, los abonos verdes, los desechos orgánicos externos al predio y los aspectos del control biológico de plagas con miras al mantenimiento de la fertilidad del suelo y su estructura, el suministro de nutrientes vegetales y el control de los insectos, malezas y otras plagas. Estas prácticas con el paso del tiempo han cobrado furor y se aceptan ampliamente, por ejemplo, lo que lleva a no deteriorar el agua, producen semillas de buena calidad, se conserva el suelo y el agua llevando a pensar que optimiza la alimentación tanto de animales como de seres humanos.

Ahora bien, si se desea llevar la práctica agroecológica al aula, el proceso más propicio buscaría un ambiente que concibiera todas esas bondades ecológicas pero que recreara la actividad de producción agrícola en un escenario más sencillo y abierto. Más aún, debería ser una actividad que permitiera su práctica habitual en la reserva del hogar y pudiera ser extendida a entornos educativos como herramienta de formación.

Surge entonces, la huerta escolar, una forma natural y económica de producir alimentos sanos, con la que se busca mantener la fertilidad natural del suelo manteniendo el equilibrio entre los elementos vivos y muertos como una herramienta cercana al entorno escolar. Quizás la huerta fue concebida como un recurso más de producción alimenticia en los jardines o pequeños terrenos de las casas campesinas, pero por sus requerimientos al tratarse de trabajo en grupo, se convierte en una actividad que permite a los estudiantes la práctica de las habilidades de sociabilidad, cooperación y responsabilidad.

Como ejercicio cotidiano, la huerta escolar en la Institución Educativa Departamental Kirpalamar, se ha convertido en un espacio o terreno aledaño a la escuela

en el que se cultivan hortalizas y plantas generalmente para el consumo de la comunidad escolar, pero que sobre todo tiene unos objetivos educativos más de fondo como la formación integral de los niños y niñas.

No es fortuito hablar de huerta escolar y los alcances que propone su creación como eje y recurso educativo y comunitario. Incluso entidades como la FAO (organización de las Naciones Unidas para la Alimentación) la proponen como eje de microproducción agrícola en el hogar, además de modelo posible para enseñar a los niños la manera de obtener diversos alimentos pensando en una alimentación saludable, demostrarles a sus familias cómo ampliar y mejorar la alimentación con productos cultivados en casa, fomentar la preferencia por hortalizas y frutas y su consumo, reforzando los almuerzos escolares con micronutrientes, restableciendo, de paso, los conocimientos hortícolas en las economías dependientes de la agricultura.

Por estas y otras razones es preciso concebir la huerta escolar en el ámbito educativo como una herramienta de aprendizaje muy valiosa, que no solo fomenta el respeto por el medio ambiente, los valores ecológicos, el conocimiento de la sostenibilidad, el disfrute de alimentos cultivados por los propios niños y niñas para aprender valorar sus propiedades orgánicas, el valor de los recursos naturales, asimismo que para trabajar competencias y contenidos en diversos niveles y sobre todo para fortalecer la práctica de los valores en todas las dimensiones del ser.

Tal es su trascendencia que se puede relacionar su uso con la formación integral de quienes llevan a cabo prácticas educativas en el huerto escolar y esencialmente, el respeto y la responsabilidad con el medio ambiente y el conocimiento de la sostenibilidad de los recursos como premisa para la sociedad y las generaciones venideras.

Al igual que con la implementación de los valores, el uso del huerto escolar se pone en práctica al interior de un terreno dentro de los predios de la escuela o aledaña a ella. Este ejercicio es convertido en una actividad habitual, haciéndolo parte del currículo y generando espacios como herramienta de formación pedagógica, nutriéndose de la experiencia cotidiana en medio del crecimiento con otros. Es justamente, en el trabajo de campo, en medio de las continuas actividades que implica el cuidado y seguimiento a una planta, que se hace posible el interactuar con el otro, en términos de trabajo en equipo, comunicación efectiva, cuidado del otro, cooperación, responsabilidad y respeto. Sin la práctica efectiva de valores que impliquen una convivencia pacífica, no es posible realizar ninguna actividad pedagógica de forma eficaz.

5.2 Importancia de los valores y educación para la convivencia pacífica

Como se ha visto, la investigación que nos ocupa contiene dos elementos fundamentales bien determinados, a saber: los valores y el huerto escolar. En este orden de ideas se debe tener claridad los conceptos, la utilidad y cómo los ponemos en práctica.

Dando apertura a los valores, su definición es aplicable a sujetos y objetos. Es claro que en este caso nos ocuparemos de los valores humanos entendidos como aquellas cualidades o virtudes que posee y demuestra un individuo y que lo caracterizan en su accionar cotidiano con los demás. En términos de Sánchez (2001), los valores,

“Ellos son aquellas propiedades funcionales de elementos de la conciencia social previamente internalizados, así como de la conciencia individual y del subconsciente, que tienen una significación positiva para la dignidad humana, en el sentido de que contribuyen a la adaptación social de agentes sociales por medio de una influencia directa en la autorregulación de la conducta” (p.1)

Por tratarse del hombre y de su comportamiento, los valores pueden ser diferenciados de conformidad con preceptos filosóficos o éticos, aunque para hacerlos se deba tener clara su intención emocional o sentimental. Para el caso que nos atañe la clasificación que se ajusta es la dada por Scheller en (Gómez, 2010) , quien aclara que estos no pueden ser objeto de análisis teórico, en razón a que del modo en que un valor sea referenciado en su sentido emocional implicará una jerarquía diferenciada. Aun así, él propone clasificarlos en valores sensibles, de civilización, vitales, religiosos y por último culturales o espirituales, tales que a su vez se dividen en estéticos, ético-jurídicos y especulativos.

Dada esta justificación, es preciso ubicar en el orden de los valores culturales y ético- jurídicos los dos valores objeto de esta investigación: el respeto y la responsabilidad.

Pero ¿por qué respeto y responsabilidad? Iniciemos aclarando sus alcances.

Primero, el respeto hace alusión a la consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio. Para este caso, la consideración hacia el planeta, los seres vivos y las plantas, como principal recurso natural. En segunda medida, se encuentra la responsabilidad. Esta tiene que ver con la virtud no solo de tomar decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que estas tengan en cada momento. Esto en términos prácticos se traduce en la capacidad de inquietarse por el otro, sin importar las condiciones o características que este tenga, asumiéndose como parte de su entorno y afrontando las consecuencias de las decisiones que lo afecten.

Ambos valores, como se ve, hacen alusión al sentido propio de la convivencia. Respetar al otro, implica no solo ver en él un igual, sino que permite hacerlo parte de si, a la vez que lo hace responsable de lo que le suceda. Más aún, cobra mayor sentido, si ese otro es el compañero, la familia o la naturaleza e incluso el entorno.

Esta puesta en práctica de los valores se materializa a partir de las normas y principios consagrados en los documentos institucionales, previamente inspirados como criterios y fundamentos que deben ser la base del accionar de cada uno de los miembros de comunidad educativa que usan el currículo como medio para hacer posible la práctica de estos propósitos en la realidad en la búsqueda de los objetivos personales e institucionales.

Además, se debe partir de la premisa que implica la formación en estos valores, ya que se podrá asumir la generación de estudiantes competentes, que en su diario vivir posean estas cualidades que lo caractericen y le permitan sobresalir en su trabajo, en sus estudios o en el campo en el que tenga su accionar en la sociedad. Esta condición, lo hará un individuo agradable y sobre todo le permitirá experimentar en su conciencia una sensación de paz, libertad y de satisfacción que se traducirá en felicidad.

Si esto se lleva al aula de clase nos vemos avocados a la generación de un contexto axiológico que implique la consideración de comportamientos positivos, pero también de aquellos negativos. Esta consideración lleva a pensar que la formación en los niños y niñas de primaria no debe sesgarse, sino más bien alinearse hacia la identificación de acciones valiosas que impliquen el respeto al otro y la responsabilidad frente a estas. Así mismo, estos valores deben referirse continuamente a la relación que cada niño tiene con el otro y en función del valor que como ser social esto implica. En términos más prácticos, no se

puede enseñar a ser responsable o respetuoso, si no se tiene el hábito de serlo o al menos no se práctica en las continuas relaciones humanas en las que se esté inmerso.

En esos mismos términos, es propicio referirse al origen de esta posición. El ser humano es un ser bio-psico-social, que obviamente debe ser orientado para llegar a su mayor evolución integral. Y es precisamente en ese proceso en donde surgen referentes como Piaget que asume la moralidad como un desarrollo relacionado con la idea de normalizar procesos en procedimientos coherentes y adaptar esos sistemas a estímulos que no son estáticos.

Según Hersh, 1997 citando a Piaget, “ la razón moral no es una pre programación del individuo, sino el resultado del desarrollo cognitivo y de las relaciones interpersonales que constituyen la vida colectiva” (Hersh, 1997) , es decir que a medida que el niño adquiere mayor experiencia en la relación con otros, su comprensión de reglas cambia, por lo que es notable la transición hacia la comprensión del otro, el desarrollo de sentimientos de paridad y pensamiento con similitud.

Es por esto que la formación de los valores que dan origen a esta investigación solo puede percibirse a través de las actitudes que los alumnos pongan al descubierto en sus actuaciones y puntos de vista al interior del trabajo académico. De manera particular, en el trabajo en la huerta escolar. Este es el laboratorio ideal para que se den pequeñas agrupaciones sociales que generen hechos o situaciones, llevando a la práctica vivencial el respeto y la responsabilidad.

5.3 Referente legal

Dentro de los lineamientos y normas legales se puede focalizar las iniciativas tendientes a la defensa y protección del medio ambiente, y aquellas concernientes al desarrollo de valores y comportamiento humano para el desarrollo de la convivencia pacífica, al interior del aula, se pueden enumerar;

Constitución política de Colombia en donde se encuentra el Artículo 79, en el que se afirma que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, por lo cual, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Así mismo se puede hacer referencia al artículo 78 al 82 que refieren a los derechos colectivos y del medio ambiente.

Desde la mirada convivencial, la constitución presenta el artículo 22 que habla del derecho a la paz como un derecho fundamental y el artículo 27 que garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Por otra parte, es necesario describir los parámetros observados en referentes internacionales que dan la pauta en cuanto a la importancia, relevancia y actualidad del asunto ambiental para llevarlo al aula. Entre ellos, se pueden enumerar la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*, (Estocolmo, 1972), en la que la Comunidad Internacional reconoce como indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales y recomienda desarrollar un programa de educación ambiental de carácter interdisciplinar.

Otro referente es el *Seminario Internacional de Educación Ambiental* (Belgrado, 1975). En el que se establecen las metas y los objetivos de la educación ambiental, así como una serie de recomendaciones sobre diversos aspectos relativos a su desarrollo. También se encuentra la *Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental*, (Tbilisi, 1977) en la que se definen la naturaleza, y los principios pedagógicos de la educación ambiental, así como las grandes orientaciones que deben regir su desarrollo en el ámbito nacional e internacional.

En el Congreso Internacional sobre Educación y Formación relativas al Medio Ambiente (Moscú. 1987), se ponen en clave de acción las orientaciones anteriores y se aprueba la Estrategia Internacional de Acción en materia de Educación y Formación Ambiental para el decenio de 1990.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. (Río de Janeiro-1992.) Se plantea la reorientación de la educación ambiental hacia el desarrollo sostenible y se pone de relieve el carácter fundamental que la relación desarrollo-medio ambiente tiene para la educación ambiental. Es preciso remarcar que, paralelamente a la Conferencia oficial, se desarrolló el Foro Internacional de ONG y Movimientos Sociales, donde la sociedad civil manifestó su percepción y sus planteamientos sobre el reto que tiene ante sí la educación ambiental actualmente.

Y finalmente, en la *Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Conciencia Pública para la Sostenibilidad*, (Salónica. 1997) se habla sobre la clarificación del concepto y de los mensajes claves de la educación para la sostenibilidad e inicio de un inventario de buenas prácticas de cara a elaborar un programa de trabajo sobre educación, conciencia y formación.

En el marco nacional se pueden observar otros lineamientos que aplican al enfoque de esta experiencia. A grandes rasgos las iniciativas legales enfocadas a la educación ambiental se pueden resumir en el siguiente esquema.

Norma	Objeto	Aspectos Relevantes
Constitución Política 1991		<p>Artículo 67. Establece la educación como formadora del ciudadano para la protección del ambiente</p> <p>Artículo 79. Estípula como deberes y derechos del Estado “proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.</p>
Ley 1029 de 2006	Por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994	Enseñanza obligatoria en los establecimientos oficiales y privados de la educación formal, en todos los niveles debe cumplir. La enseñanza de protección del medio ambiente, ecología y preservación de los recursos naturales.
Ley 743 de 2002	Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Nacional	<p>Artículo 4. Fundamento del desarrollo de la comunidad. El desarrollo de la comunidad tiene los siguientes fundamentos:</p> <p>e) promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos</p>

		<p>locales, municipales, regionales y nacionales.</p> <p>l) divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos, fundamentales y del medio ambiente consagrados en la constitución y la ley.</p>
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la ley general de educación	<p>En el artículo 5, consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>En el artículo 23, incluye las ciencias naturales y la educación ambiental como área obligatoria y fundamental.</p>
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio ambiente	<p>Título III. Artículo 5. Adoptar, juntamente con el Ministerio de Educación Nacional, a partir de enero de 1995 los planes y programas docentes y el pènsum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantar en relación con el medio ambiente, recursos</p>

		naturales renovables, promover con dicho ministerio programas de divulgación y educación.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------

En cuanto a convivencia pacífica al interior de la escuela deber hacerse referencia nuevamente a la Constitución Política de 1991 en la que desde su preámbulo se especifican los valores que rigen la construcción de la nación colombiana: “... asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo” (Constitución Política de 1991, Preámbulo). Por otro lado, los artículos 41 y 679 muestran un perfil integral de la formación personal y ciudadana que se promueve y que cubre los aspectos políticos, civiles y sociales.

Desde la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, se exponen espacios de formación que pasan por la ética, los derechos humanos, el respeto por el carácter multiétnico de la población, la paz, la justicia, el pluralismo, la democracia, la participación política, el desarrollo de pensamiento analítico y crítico, y la creatividad. Ya en el Decreto 1860 de 1994 (reglamento parcial de la Ley 115 de 1994) se refuerza la idea de que la educación en Colombia debe hacer énfasis en la formación de individuos analíticos, críticos y proactivos, capaces de transformar la sociedad teniendo como norte la solidaridad, la justicia y la equidad.

Desde las leyes 1013 del 23 de enero de 2006 y 1029 del 12 de junio de 2006 se hizo obligatoria la cátedra de Constitución y Democracia, la inclusión de la formación en ecología y la enseñanza para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores

humanos. Por lo que respecta a los lineamientos curriculares toma forma el proceso formativo en la superación del discurso para convertirse en una vivencia que surja de la experiencia escolar y la necesidad de la integración de todas las áreas en la formación ciudadana.

Más adelante desde los estándares de convivencia se busca implementar el análisis, el espíritu crítico, la libertad, la tolerancia y la responsabilidad como pilares del ejercicio ciudadano.

Un breve resumen de otros elementos legales concernientes al ejercicio pacífico de la convivencia y la formación en este aspecto están sintetizados en este cuadro:

REFERENTE LEGAL	ÁMBITO
Constitución de Política Colombia 1991	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capítulo I de los derechos fundamentales. Trata de los principios fundamentales y los fines esenciales del Estado. 2. Capítulo II De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales. Relacionado con DE LOS DERECHOS, LAS GARANTÍAS Y LOS DEBERES. En especial <ol style="list-style-type: none"> a. Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. b. Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Asimismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la

	<p>Constitución.</p> <p>c. Artículo 29.- Debido Proceso. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.</p> <p>d. Artículo 44.- Derechos fundamentales de los niños. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales (Artículos 41-44) separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.</p> <p>e. Artículo 47.- Integración e inclusión social. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>f. Artículo 67. El cual se centra en la educación. La educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.</p>
Ley 115 de 1994	<p>Por la cual se expide la Ley General de Educación</p> <p>Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;</p>

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional; g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

ARTICULO 73. Proyecto educativo institucional. Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos

ARTICULO 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de

	convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo
Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia
Ley 1146 de 2007	Prevención del abuso sexual
Decreto 366 de 2009	Reglamentación de estudiantes con discapacidad
Decreto 1290 de 2009	Evaluación de Aprendizajes
Ley 1581 de 2012	Tratamiento de datos personales
Decreto 1377 de 2013	Reglamenta la implementación de la ley 1581/ 12 sobre datos personales
Ley 1620 de 2013	Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la violencia Escolar Decreto reglamentario 1965 del 2013.- "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar". El presente Decreto reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la

	<p>Violencia Escolar; sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.</p>
Ley 715 del 2001	<p>Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. (Sistema General de Participaciones)</p>
Proyecto Educativo Institucional	<p>Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.</p>

6. Propuesta pedagógica

La propuesta de este trabajo de investigación tiene su colofón con la presentación de una cartilla didáctica para fortalecer los valores del respeto y la responsabilidad en los niños y niñas de la I.E.D Rural Kirpalamar. Este documento está pensado y producido

para ser usado como un recurso básico para el aprendizaje y deberá ser implementado de manera constante haciendo uso del huerto escolar en el trabajo de todas las áreas del conocimiento en búsqueda de la apropiación de los valores del respeto y la responsabilidad de los niños en cada una de las acciones encaminadas a la formación integral de la escuela.

La cartilla es el resultado del trabajo de un grupo de docentes que pretende mejorar el quehacer formativo motivado no solo por los retos que diariamente se presentan en el aula sino también por el respeto y la responsabilidad de los niños con el medio ambiente y los recursos que este nos ofrece. Las dificultades que se presentan con los niños en su proceso escolar derivadas no solo por falencias desde la familia sino por el abuso que la sociedad ha dado en los últimos tiempos al medio ambiente, del cual solo se buscan beneficios particulares sin responsabilidad ni cuidado alguno por los recursos naturales; hacen que desde la propia escuela se deban generar herramientas para revertir la situación descrita y despertar en los niños como se pretende en este caso sentimientos no trabajados ni valorados, de tal manera también que ellos mismos sirvan para difundir el mensaje que se pretende con la sensibilización de respeto y responsabilidad consigo mismos, con los demás y con el entorno.

De igual manera, la cartilla contiene actividades propuestas para desarrollar esta herramienta pedagógica apoyados en el uso de la huerta escolar, propiciando un ambiente de estudio agradable en el que se adquieren destrezas y conocimientos encaminados al cuidado y la preservación del medio ambiente con la mirada puesta en cultivar in situ valores fundamentales como la responsabilidad y el respeto para generar aprendizajes I.E.D. Rural Kirpalamar. Es propicio aclarar que, el trabajo en el huerto escolar es un proceso que implica emprender diversas actividades secuenciales discriminadas a lo largo

de la cartilla, en cada uno de los cuales se evidencia la implementación de diversos recursos individuales y grupales, dentro de los que se encuentran implícitos la responsabilidad y el respeto como valores estratégicos para el logro de los objetivos particulares, colectivos e institucionales de la siguiente manera:

En el capítulo I encontramos orientaciones para alistar el terreno correspondiente para la huerta escolar en la Institución Educativa y las herramientas necesarias para iniciar el proceso de siembra con estudiantes y padres de familia, con el cual lograremos más integración y efectividad en el trabajo.

En el capítulo II, se suministran elementos para entrar en acción con la preparación del terreno para disponerlo para la siembra, cuyo suceso se dará según las instrucciones del capítulo III.

En el capítulo IV se observan las acciones encaminadas a cultivar y cuidar la siembra mediante la limpieza de hierbas y malezas, el proceso de abono y/o aparcamiento para el control de crecimiento en el capítulo V.

En los capítulos VI y VII podremos observar las acciones a seguir para dar un uso adecuado al producto final o cosecha, que en otras palabras representa el balance de las actividades desarrolladas y el destino final del trabajo.

7. Conclusiones y proyecciones

Como fruto del análisis incipiente al que se puede someter esta experiencia, se hace posible realizar algunas salvedades, comentarios iniciales, proyecciones y conclusiones, que cobraran vigencia al momento de ejecutar la propuesta. Es importante entonces hacer una revisión de esta información que permitirán sin duda, llevar a feliz término lo aquí planeado.

En primer lugar, es pertinente referirse a la función administrativa educativa, ya que es ella la que faculta o no la ejecución de proyectos de esta envergadura. Por tal razón, es pertinente observar la importancia de incluir dentro de los planes de estudios de cualquier institución educativa, que tenga objetivos bien definidos frente a la formación integral de sus estudiantes, la formación en valores como eje de trabajo en todos los niveles de la organización escolar y específicamente en los ciclos de formación inicial. No obstante, esta formación en valores no solo compromete a la escuela, sino que involucra la familia como núcleo de origen del individuo. De este precepto se desencadena toda la materialización de la propuesta que aquí se presenta, en razón a que fusiona los intereses formativos comportamentales con la preocupación por el medio ambiente y el entorno, vistos desde la dinámica habitual de hogar y trasladada al medio educativo mediada por la huerta escolar.

Y es precisamente a través de esta que se logra la accesibilidad como herramienta de aprendizaje, conformando un aula viva en la que se pueden trabajar muchos elementos de formación de los niños en un solo lugar, propendiendo por el desarrollo de habilidades sociales y ecológicas de manera alterna. Además, como valor agregado, se puede enunciar la disposición de los niños y niñas de la I.E.D. Rural Kirpalamar frente a los procesos de

formación, que se inclinara hacia la generación adecuada de acciones y hábitos, dado que es previsible que respondan con una mejor actitud frente no solo al proceso de formación, sino en sus relaciones interpersonales.

Como herramienta alterna está la cartilla que funge como posible materialización de la propuesta con miras a observar y promulgar elementos concretos y prácticos de aplicabilidad en la huerta escolar y fortaleciendo los valores del respeto y la responsabilidad en cada uno de los escenarios de formación que se destacan como ejes de la propuesta por su aplicabilidad, contextualización y pertinencia. Se trata entonces, de un recurso sujeto a prueba, pero que llevado a su aplicación evidenciara los alcances de la propuesta y los beneficios de esta.

Es pertinente hacer claridad que dentro de los aspectos a fortalecer mediante el trabajo denotado en los valores citados se encuentra la convivencia pacífica de los niños, el respeto consigo mismo y con el ambiente y la sustentabilidad en todos los aspectos y que este es solo un principio para lograr este objetivo, dado que su aplicabilidad y observación deberá ser ejecutada en el siguiente nivel investigativo.

En cuanto al grado de trascendencia de esta experiencia estará sujeta justamente a esa ejecución, pero se espera que permita el incremento del potencial de los niños de la I.E.D. Rural Kirpalamar incluyendo no solo los aspectos citados sino además los resultados académicos y el resto de las acciones de convivencia en los otros escenarios de su vida que se generen consecuentemente. Las diferencias claras y evolución de los niños que usan la huerta escolar como herramienta de aprendizaje y escenario de sus prácticas de formación frente a los momentos en que no disponían de este tipo de elementos, serán el

eje fundamental de análisis y posterior evaluación de los preceptos descritos en el presente documento.

Recomendaciones

El Proyecto Educativo Institucional educativo no solo debe incluir dentro de su contenido textual todos los aspectos que permitan o precisen la formación en valores, como un referente teórico inerte, sino que es preciso que tales preceptos se hagan extensivos a las prácticas de aula y especifique incluso en el mismo documento detalles sobre maneras y responsabilidades para que se lleven a cabo de manera efectiva en todos los procesos formativos. En relación con esto, es urgente aunar esfuerzos para cimentar ejercicios pedagógicos fuertemente concebidos que lleven a la generación, cada vez más eficiente, de conciencias ambientales, pacíficas y humanas que den sentido a la interacción social y al ejercicio de la ciudadanía mundial, no como una utopía filosófica, sino como una necesidad para la supervivencia del planeta.

Referentes Bibliográficos

- Altieri, M. A. (1999).** *AGROECOLOGIA Bases científicas para una agricultura sustentable. Nordan comunidad.*
- Cabrera L., S.** (Marzo de 2014). BENEFICIOS EDUCATIVOS DEL PROYECTO HUERTOS ESCOLARES. TRABAJO DE GRADO. Sevilla, España.
- CEPAL.** (1991). El desarrollo sustentable. Transformación productiva, equidad y medio ambiente. Santiago de Chile: Naciones Unidas. .
- Creswell, J. W.** (1998). INVESTIGACION CUALITATIVA Y DISEÑO INVESTIGATIVO.
- Creswell, M.** (2007). Diseños de investigación cualitativa: selección e implementación. El psicólogo consejero. El psicólogo consejero.
- Conferencia Intergubernamental sobre Educación.** (1980). La educación ambiental: las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi. UNESCO
- Churba, A.** (27 de marzo de 2018). Del Ego al Eco: La evolución de conciencia individual para crear una cultura de colaboración. *LA NACION*, págs. <https://www.lanacion.com.ar/2120557-del-ego-al-eco-la-evolucion-de-conciencia-individual-para-crear-una-cultura-de-colaboracion>.
- Denzin, L.** (2005). The Sage handbook of Qualitative Research 3a. Londres: Sage.
- EDUCACION, U. C.-F.** (2005). UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN. DIÁLOGOS EDUCATIVOS.
- Gomez, M.** (2010). En torno a la axiología y los valores. Contribuciones a las Ciencias Sociales.
- Hernández Sampieri, F. C.** (2006). Metodología de la investigación (Vol. 3). México: McGraw-Hill.

- Hersh, R.** (1997). El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg. Madrid: Narcea.
- Klages, K. H. W.** 1928. Crop ecology and ecological crop geography in the agronomic curriculum. J. Am. Soc. Agron. 20: 336 353.
- Labrador B., M. A., & Moros B., J. A.** (2017). Gestión del Docente en la Formación de Valores. REVISTA INTERNACIONAL DE BUENA CONCIENCIA, 153-171.
- Martínez, J.** (2001). Fundamentos de la Educación Ambiental. Obtenido de Educación Ambiental: <http://www.jmarcano.com/educa/curso/fund2.html>
- Moreno Torres, L. C., & Nieves Quintero, N. A.** (2014). LA HUERTA ESCOLAR COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS. IBAGUE, TOLIMA, COLOMBIA.
- Restrepo, J., & Prager, M.** (2000). Actualización Profesional en Manejo de Recursos Naturales, Agricultura Sostenible y Pobreza Rural. MJ Restrepo, SD Angel, & MM Prager, Agroecología (pág. 120). Santo Domingo, República Dominicana.:© Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal, Inc.(CEDAF).
- Rodríguez H., B., Tello G., E., & Aguilar C., S.** (2013). EL HUERTO ECOLAR: ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA LA VIDA. Ra Ximahi, 25-32.
- Sánchez Hernández, A.** (2001). Algunas reflexiones en torno al concepto de valor ético moral. Humanidades Médicas, 1(1), 0-0. Significados. (03 de 02 de 2015). Educación ambiental. Obtenido de www.significados.com/educacion-ambiental/
- Triodos, F.** (2017). HUERTOS EDUCATIVOS ECOLOGICOS.
- Vera E, J. A.** (2015). LA HUERTA ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL. Medellín, Colombia.

- Vera E., J. A. (2015).** LA HUERTA ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO PEDRO NEL GÓMEZ. Medellín, Colombia.
- Yaguara G., M. (2012).** LA HUERTA ESCOLAR: UNA ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA PERCEPCION Y LOGRAR APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA. Bogotá, Colombia.
- Yin, R. (1989).** INVESTIGACION SOBRE ESTUDIO DE CASOS, DISEÑOS Y METODOS. SAGE Publications.

ANEXOS

CARTILLA DIDÁCTICA

CARTILLA DIDÁCTICA

Para fortalecer los valores

Del respeto y la responsabilidad

Con los niños y niñas de la I.E.D Kirpalamar

MARTHA LUCIA TORRES

CARMEN STELLA MORA

MARIO RODRÍGUEZ

Universidad de Cundinamarca UDEC

Diciembre de 2018

Contenido	
IMPORTANCIA DE LA HUERTA ESCOLAR.....	4
CAPITULO 1.....	5
ACTIVIDADES PREVIAS.....	5
1.1 Prepararnos para el trabajo en el campo.....	5
1.2 ¿Dónde pondremos la huerta?.....	7
1.3 Herramientas necesarias.....	7
PLANTILLA DIAGNOSTICA CAPITULO 1.....	9
CAPITULO 2.....	10
PREPARACIÓN DEL TERRENO.....	10
2.1 Observar las condiciones en las que se encuentra el terreno.....	10
2.2 Delimitación del terreno.....	11
2.3. Limpieza.....	11
2.4 Abonar.....	13
CAPITULO 3.....	17
SIEMBRA.....	17
3.1. ¿Cómo lo vamos a sembrar?.....	17
3.2 ¿Cómo hacer un semillero?.....	17
3.3 ¿Qué vamos a sembrar?.....	19
3.4 Trasplante.....	21
PLANTILLA DIAGNOSTICA CAPITULO 3.....	24
CAPITULO 4.....	25
DESYERBE O PODA.....	25
4.1 Limpieza manual.....	25
4.2. Preparación de abonos.....	27
ACTIVIDAD CAPITULO 4.....	30
CAPITULO 5.....	32
CONTROL DEL CRECIMIENTO DE LA PLANTA.....	32
5.1. Riego.....	32
CAPITULO 6.....	33
CONTROL DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA.....	33
CAPITULO 7.....	35
RECOLECCION DE LA COSECHA.....	35
7.1 Selección de la cosecha.....	35

CAPITULO 8.....37
RECOLECCION DE LA COSECHA..... 37
CAPITULO 9.....39
POSTCOSECHA..... 39
9 Preparación de los alimentos..... 39
VENTAJAS DE LA HUERTA ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES..... 39
ACTIVIDADES DE REFUERZO..... 40



IMPORTANCIA DE LA HUERTA ESCOLAR

- Mejora el refrigerio al preparar comidas saludables con productos del huerto.
- Ofrece a la comunidad un modelo de huerto para que se implemente en los hogares.
- Se vuelve un espacio de recreación y aprendizaje
- Se promueve el uso de productos orgánicos.
- Se protege el medio ambiente y la salud de los participantes en el huerto escolar.
- Desarrolla habilidades agrícolas en la comunidad educativa y máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en el centro escolar, para la producción de alimentos.
- Involucra a los estudiantes en el cultivo de alimentos sanos y nutritivos en el huerto escolar y familiar.
- Crea un huerto sostenible y productivo usando métodos orgánicos para reducir riesgos de contaminaciones e intoxicaciones por productos químicos.

CAPITULO 1

ACTIVIDADES PREVIAS

Los primeros pasos en la huerta escolar



La huerta escolar, nos sirve para aprender muchas cosas de un modo activo, ¡Vamos a iniciar la nuestra!
Pero antes debemos tener en cuenta:

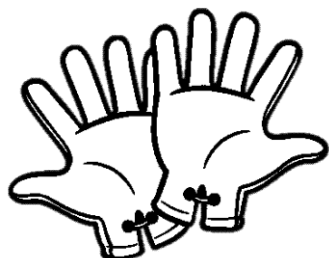
1.1 Prepararnos para el trabajo en el campo

Ya que la huerta se encuentra al aire libre es necesario contar con la protección adecuada para las actividades a realizar, para ello debemos tener: botas, guantes, sombrero, gorra, y la ropa adecuada.

Enfatizando sobre la responsabilidad que cada niño debe tener con el cuidado de sus prendas de vestir, se recomienda dejarlas en un lugar específico, doblada y organizada. También recordarles el respeto que deben tener por las prendas de cada uno de sus compañeros.

A continuación, deberán colorear los elementos adecuados para trabajar en la huerta escolar:

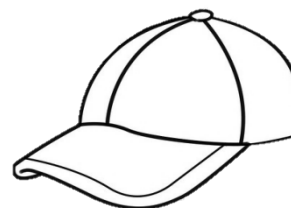
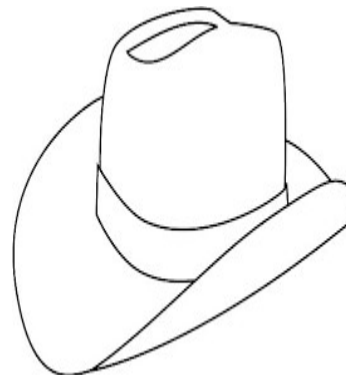
Guantes



Botas



Cachucha o gorra



1.2 ¿Dónde pondremos la huerta?

Primero que todo debemos escoger el terreno que sea propicio para nuestras actividades. Para ello saldremos del aula para ir en busca de nuestro terreno. Durante el recorrido deberán observar las formas del terreno, el espacio, la cercanía, flora y fauna presentes en el lugar. Respetando los caminos demarcados y no desviarse.

¡Aquí inicia nuestra búsqueda!



1.3 Herramientas necesarias

Para poder preparar el terreno y comenzar el trabajo en la huerta necesitamos usar diferentes herramientas. Cada niño se debe responsabilizar del uso y cuidado de sus herramientas.

En la siguiente imagen se encuentran distintas herramientas, encierre en un círculo con color rojo, las herramientas que crea necesarias para trabajar en la huerta escolar.



Encuentras las palabras que se indican en la sopa de letras

I	X	Y	M	V	X	A	H	U	E	R	T	O	P	W
R	E	Q	O	L	L	I	R	T	S	A	R	B	Q	G
V	A	L	F	O	K	T	V	E	D	H	E	I	Z	X
R	B	R	O	D	A	D	R	A	C	S	E	R	E	Z
O	R	C	A	R	R	E	T	I	L	L	A	K	P	B
D	S	W	O	I	F	D	P	A	T	S	M	R	Z	N
A	D	C	Q	B	X	V	K	Z	E	R	O	V	R	J
V	A	Q	U	Y	S	W	H	A	N	T	S	W	H	I
I	J	R	K	P	E	I	Z	D	C	K	N	Q	H	E
T	V	Q	E	O	T	A	Z	A	A	O	F	I	K	U
L	A	T	R	D	N	Q	R	R	T	X	C	A	K	L
U	U	W	J	A	A	T	P	M	I	T	Y	A	U	G
C	I	V	E	D	U	G	C	I	L	V	Q	L	Q	L
E	A	U	E	O	G	E	E	O	A	I	Z	A	K	C
F	C	Q	O	R	D	R	L	R	P	H	U	P	V	O

TRACTOR
AZADA
CARRETILLA
GUANTES

PODADOR
RASTRILLO
PALA
HUERTO

PALITA
REGADERA
ESCARDADOR
CULTIVADOR

PLANTILLA DIAGNOSTICA CAPITULO 1
PREPARACION PARA TRABAJO DE CAMPO

Antes de ir al terreno vamos a llenar la siguiente ficha diagnóstica.

<p>¿Qué destrezas necesitas para trabajar en equipo?</p>	<ul style="list-style-type: none">• -----• -----• -----
<p>¿Qué habilidades necesitas para trabajar en la huerta escolar?</p>	<ul style="list-style-type: none">• -----• -----• -----
<p>¿Qué habilidades requieres para poder estar bien contigo mismo?</p>	<ul style="list-style-type: none">• -----• -----• -----

CAPITULO 2**PREPARACIÓN DEL TERRENO****2.1 Observar las condiciones en las que se encuentra el terreno**

Una vez ubicados en el lugar establecido para formar nuestra huerta escolar; con la vestimenta y las herramientas adecuadas, observamos las condiciones del terreno y nos disponemos a prepararlo.



2.2 Delimitación del terreno

Primero debemos observar las condiciones en las que se encuentra el terreno, delimitarlo para proceder a su limpieza.



2.3. Limpieza

Para limpiar el terreno se deben quitar las piedras y basura que pueda haber. Si hay hierbas muy altas y mucha maleza se pueden retirar con la mano o con ayuda de herramientas. Una vez cortada la maleza se recoge con el rastrillo y se deja a un lado.



2.4 Abonar

Es importante fertilizar de la tierra incorporando materia orgánica suficiente para la nutrición de las plantas.

Los fertilizantes orgánicos son de origen animal o vegetal, también se puede utilizar el estiércol, el humus de lombriz, compost, etc.



Actividad

Dibujar y colorear la experiencia vivida en la huerta escolar.

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for students to draw and color their experience in the school garden.

Cuento para niños sobre el respeto

LINA Y LOS RAYOS DE SOL.



Lina Bello era una niña muy curiosa que se levantó temprano una mañana con la firme intención de atrapar, para ella sola, todos los rayos del sol.

Una ardilla voladora que brincaba entre árbol y árbol le gritaba desde lo alto. ¿A dónde vas, Lina?, y la niña respondió:

- Voy a la alta montaña, a pescar con mi malla de hilos todos los rayos del sol y así tenerlos para mí solita.

- No seas mala, bella Lina - le dijo la ardilla - Deja algunos pocos para que me iluminen el camino y yo pueda encontrar mi alimento. -

Está bien, amiga ardilla - le contestó Lina -, no te preocupes. Tendrás como todos los días rayos del sol para ti.

Siguió caminando Lina, pensando en los rayos del sol, cuando un inmenso árbol le preguntó. ¿Por qué vas tan contenta, Lina?

- Voy a la alta montaña, a pescar con mi malla de hilos todos los rayos del sol y así tenerlos para mí solita, y poder compartir algunos con mi amiga, la ardilla voladora.

El árbol, muy triste, le dijo:

- También yo te pido que compartas conmigo un poco de sol, porque con sus rayos seguiré creciendo, y más pajaritos podrán vivir en mis ramas.

- Claro que sí, amigo árbol, no estés triste. También guardaré unos rayos de sol para ti.

Lina empezó a caminar más rápido, porque llegaba la hora en la que el sol se levantaba y ella quería estar a tiempo para atrapar los primeros rayos que lanzara. Pasaba por un corral cuando un gallo que estaba parado sobre la cerca le saludó.

- Hola, bella Lina. ¿Dónde vas con tanta prisa?

- Voy a la alta montaña, a pescar con mi malla de hilos todos los rayos del sol y así poder compartir algunos con mi amiga la ardilla voladora, para que encuentre su alimento; y con mi amigo el árbol, para que siga creciendo y le dé hospedaje a muchos pajaritos.

- Yo también te pido algunos rayos de sol para que pueda saber en las mañanas a qué hora debo cantar para que los adultos lleguen temprano al trabajo y los niños no vayan tarde a la escuela.

- Claro que sí, amigo gallo, también a ti te daré algunos rayos de sol – le contestó Lina.

Lina siguió caminando, pensando en lo importante que eran los rayos del sol para las ardillas y para los pájaros; para las plantas y para los hombres; para los gallos y para los niños.

Entendió que si algo le sirve a todos, no es correcto que una persona lo quiera guardar para ella solita, porque eso es egoísmo. Llegó a la alta montaña, dejó su malla de hilos a un lado y se sentó a esperar al sol.

Ahí, sentadita y sin moverse, le dio los buenos días, viendo como lentamente los árboles, los animales, las casas, los lagos y los niños se iluminaban y se llenaban de colores gracias a los rayos del sol.

Este cuento quiere enseñarnos lo importante que es el respeto al bien común.

Cuento de Luis Antonio Rincón García (México)

CAPITULO 3

SIEMBRA



Antes de iniciar a sembrar, debemos conocer una información importante.

3.1. ¿Cómo lo vamos a sembrar?

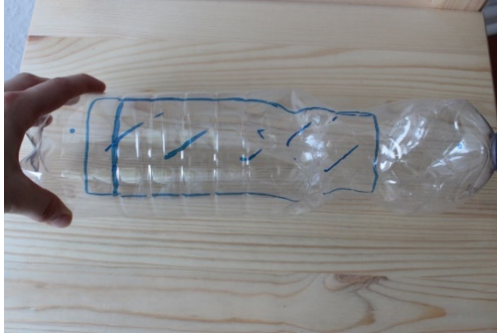
Luego de escoger la planta que se va a sembrar, se debe seleccionar el método más efectivo para la siembra. Semillero

3.2 ¿Cómo hacer un semillero?

Materiales:

- Tierra.
- Botella plástica.
- Semillas
- Aguja de coser
- Atomizador.

1. Haz agujeros en la base de la botella con la aguja de coser.



2. Rellena la botella con tierra



3. Esparce las semillas sobre la tierra.



4. Cubre la semilla con un poco de tierra.



5. Riega la tierra con el atomizador.



6. Coloca la botella en un lugar con luz natural.



3.3 ¿Qué vamos a sembrar?

Para que la huerta sea exitosa se deben tener en cuenta factores como el clima, el tipo de suelo, duración del proceso.

Por grupos de trabajo conversar sobre las diferentes plantas que se pueden cultivar, para realizar un cuadro comparativo. De esta manera podremos escoger la que más se adapta a nuestras necesidades.



Con fines pedagógicos, y para que los niños puedan observar todo el proceso de germinación se plantea un semillero, este semillero sencillo podrá ser realizado con materiales reciclados, una vez plantadas las semillas (maíz), los niños podrán elaborar un cuadro en el que se lleve el proceso que van observando.



Tabla de observación			
Observaciones	Día 1	Día 8	Día 15

En esta parte se va a fortalecer el proceso de responsabilidad frente al cuidado de la planta, y el proceso que se va a llevar. Visitando todos los días el terreno.

3.4 Trasplante

Después de tener listo el semillero, nos disponemos a sembrar la plántula en la huerta escolar.

Se recomienda tener respeto por los cultivos de los compañeros, no pisar el terreno, tratar con cuidado las plantas, y regarlas a diario.

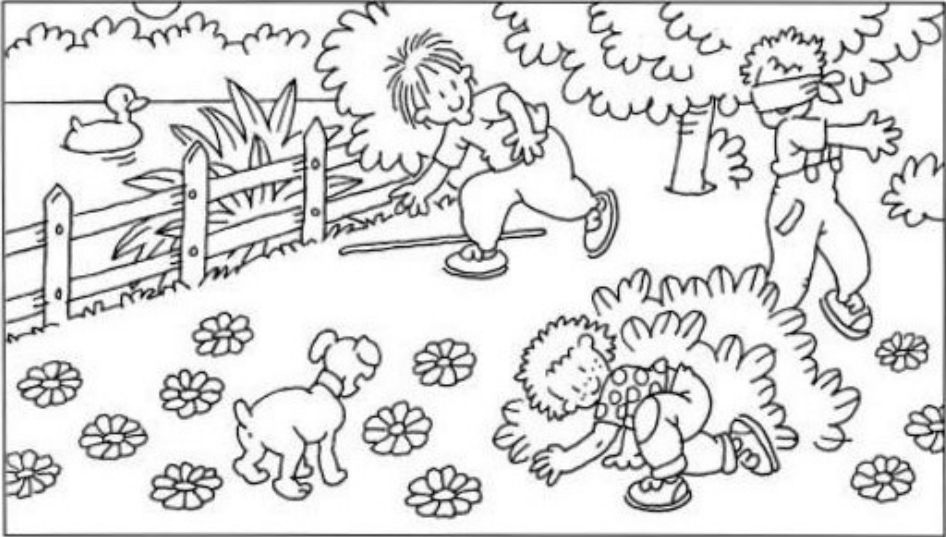


Actividad

Colorea la siguiente imagen



Encuentra 5 diferencias en las imágenes, enuméralas



Diseño mi rotulo



PLANTILLA DIAGNOSTICA CAPITULO 3

SIEMBRA

¿Qué experimentaste en el momento de sembrar tu planta?	
¿Qué cuidados necesita tener para que la plantita no muera?	

CAPITULO 4

DESYERBE O PODA

Para el desyerbe se puede hacer con herramienta o de forma manual



Respetando el espacio de mis compañeros limpio mi huerta

4.1 Limpieza manual

La primera poda que se realiza en los primeros 25 a 30 días después del trasplante utilizando guantes y teniendo mucho cuidado de no maltratar la planta.



Actividad

Con acompañamiento de mi maestra limpio mi huerta, y coloco la maleza junto a los residuos orgánicos del restaurante escolar.

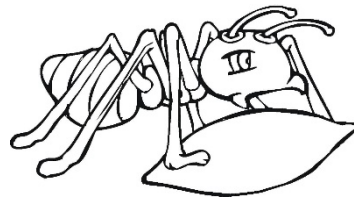
Coloreo las siguientes imágenes.



Observo que mi planta no tenga los siguientes animales:



Caracol

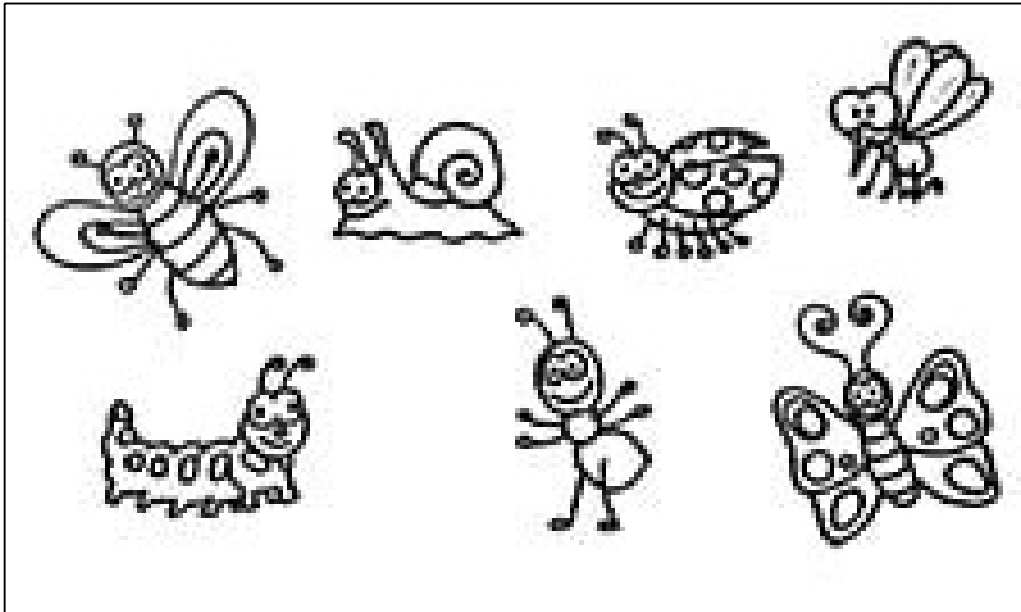


Hormiga



Gusano

Encierra en un círculo con color rojo los animales que perjudican nuestra huerta



4.2. Preparación de abonos

Compost

Se usan excrementos animales, residuos de plantas, etc. Físicamente aumentan la aireación y el contenido de humedad y, químicamente, absorben los nutrientes

Para evitar la proliferación de plagas utilizar carbonato de calcio y cal disueltos en agua, o remedios caseros como agua-jabón, infusión de ajo, o sembrar hierbas aromáticas que guarden equilibrio con las hortalizas.

Utilice desechos de origen vegetal como cáscaras de huevo, frutas, verduras para hacer el compostaje. Este se elabora seleccionando los desechos orgánicos biodegradables, se secan al sol, sobre hojas de periódico y una vez secos, se les aplica cal orgánica, para evitar su descomposición y mal olor.

Utilice los residuos orgánicos de animales domésticos. Espolvoree cal orgánica sobre los desechos.



Actividad

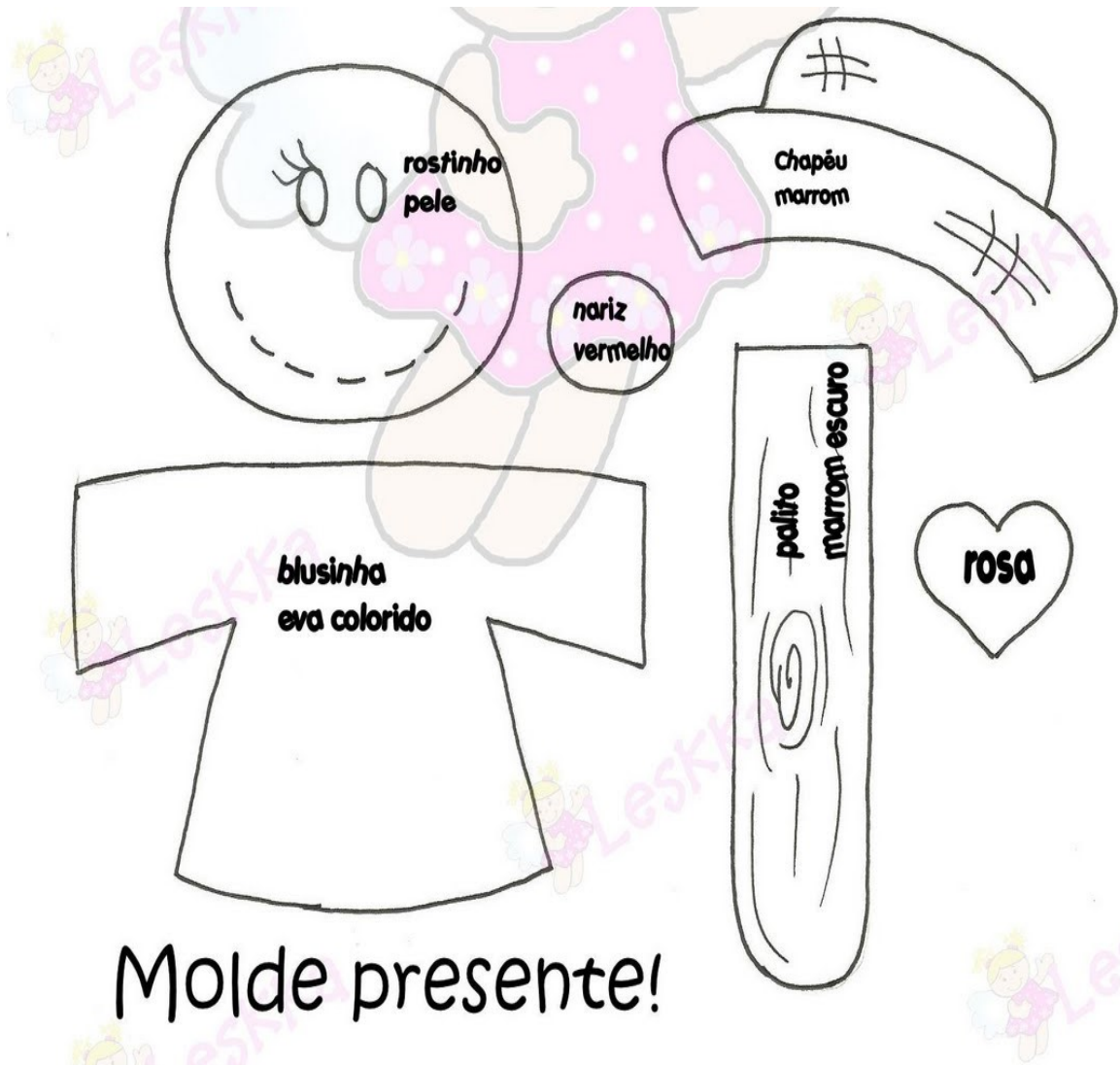
Ilustro la manera como fue la experiencia en la elaboración del compost.



ACTIVIDAD CAPITULO 4

ELABORACION DEL ESPANTAPAJAROS

Crea tu propio espantapájaros



Molde presente!

¿Le ayudaste a algún compañero a elaborar su espantapájaros?

¿Qué le pareció más difícil en la elaboración del espantapájaros?

Decora la carita del espantapájaros con los materiales que prefieras



CAPITULO 5

CONTROL DEL CRECIMIENTO DE LA PLANTA

5.1. Riego

Mi maestra me explicó que no debo regar la huerta en el día y que el agua no debe estar ni caliente ni fría.



Riego, riego mi plantica,
para que se ponga
bonita

De un adecuado riego (mojar bien el suelo sin causar encharcamientos) y en tiempo oportuno (de 8 a 10 de la mañana o de 4 a 5 de la tarde) depende el buen desarrollo de los cultivos.

Actividad

Elaboro mi propio rociador, con ayuda de mis padres utilizando botellas plásticas reciclables haciéndoles agujeros en las tapas.

Con mucho cuidado riego las plantas, teniendo cuidado de no dañarlas.

CAPITULO 6

CONTROL DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA

Cuando la planta recibe suficiente cantidad de sol, agua y nutrientes, podrá crecer de forma adecuada, cuidándola de los animalitos que puedan dañarla y podándola y fertilizándola obtendremos grandiosos frutos.



Diviértete con la siguiente canción:

<http://www.elefantino.es/semillas-en-tu-corazoacuten.html>

Semillas en tu corazón

**Género: Infantil - Letra y Música: Camila Rivera
y Daniel Roa**

Tu nombre sembró una semilla
que enterró en la tierra con una pala amarilla
la regó con agua y alegría
y esperó paciente a que llegara el día

CORO

Planeta verde, planeta azul,
siembro mis semillas en tu corazón
Planeta verde, planeta azul
nos das flores y frutos por montón
Tu nombre vio que se abría,
De la semilla una raíz salía.
Y así nació su primera hojita

Uno, dos y tres ya era una plantita!

CORO

Tu nombre cuida su plantita
porque sabe que ella está viva
Y ella le regala su alegría
y el aire puro que respira

CORO

Tu planeta verde tu planeta azul
Este es el lugar donde vives tú

¿Qué nos da el planeta?

¿Qué nos regala la plantita?

Ilustra la plantita como te la imagines.

CAPITULO 7

RECOLECCIÓN DE LA COSECHA

a. Selección de la cosecha

Después de todo un arduo trabajo, tiempo y dedicación al cultivar, la tarea más agradecida del trabajo en el huerto, es cosechar, pero hay que saber cogerle el punto y elegir el mejor momento para recolectar.

Los cultivos en los que obtengamos frutos, el momento adecuado puede ser cuando estén maduros. La mayoría de hortalizas de hoja (lechugas, espinacas, acelgas) nos permitirán ir cortando hojas conforme las necesitemos sin necesidad de arrancarlas.

Los productos cosechados en el huerto deben servir para reforzar el refrigerio escolar.

Al momento de cosechar, las manos deben estar limpias, para evitar la contaminación por bacterias. Además, las frutas y verduras que se consumen frescas deben lavarse bien con agua y jabón. Las que no sean frescas deben estar bien cocidas antes de consumirlas.





“Las verduras estarán más frescas si las cosecha temprano por la mañana”



Antes de cocinar... Lavar!



CUIDAR LA HIGIENE ES CUIDAR LA SALUD

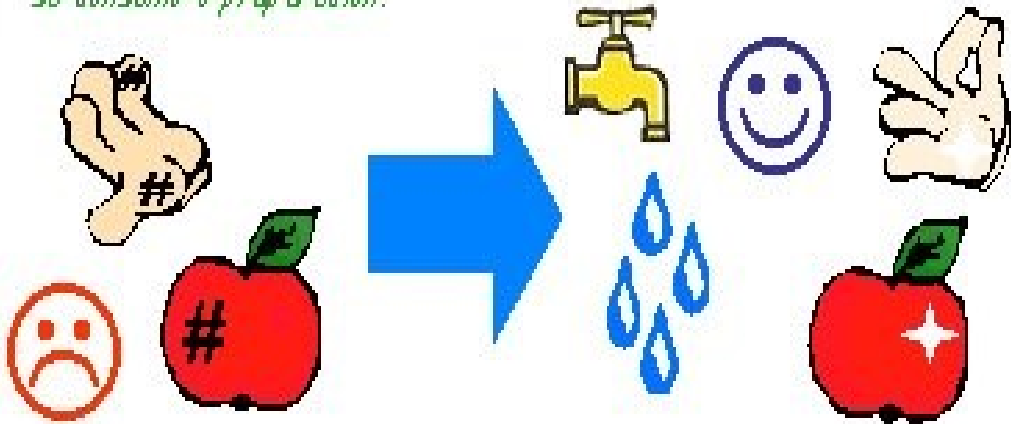
Muchas enfermedades son transmitidas por los alimentos.

1. LAVARSE LAS MANOS

Antes de preparar alimentos o de comer. También lavar los utensilios que se usarán para cocinar.

2. LAVAR LAS FRUTAS Y VERDURAS

Lavar con abundante agua potable las hortalizas antes de su consumo o preparación.



Actividad

Sopa de letras

Encuentra en la siguiente sopa de letras las palabras y escribe lo que significa según lo visto.

- Plantas
- Suelo
- Aire
- Luz
- Agua
- Hierbas
- Arbustos
- arboles
- Raíces
- Tallo
- Hoja
- Flor
- Fruto

p	l	a	n	t	a	s	e	r	t	y	u
b	h	g	f	d	s	f	l	o	r	e	r
g	s	u	e	l	o	v	c	d	r	f	G
a	r	b	u	s	t	o	s	f	l	u	z
d	r	a	i	c	e	s	v	f	r	g	H
x	s	d	e	a	i	r	e	m	j	u	k
m	f	r	u	t	o	k	m	n	h	g	f
b	f	r	h	i	e	r	b	a	s	v	r
f	t	a	l	l	o	b	f	d	s	r	t
a	r	b	o	l	e	s	p	h	o	j	a
h	u	a	g	u	a	v	e	r	t	f	d



Encuentra cual corresponde a cada uno de los siguientes alimentos

ADIVINANZAS



1

*Flaca y larga
Lleva gorro verde
Y remera anaranjada...
Quién es?*



2

*Verde, verde es su vestido;
Tiene barba y grandes dientes
El no come y es comido
Por toditas los presentes...
Quién es?*



3

*Tengo hojitas blancas
Grueso a cabellera
Y conmigo llora
Toda cocinera
Quién soy?*



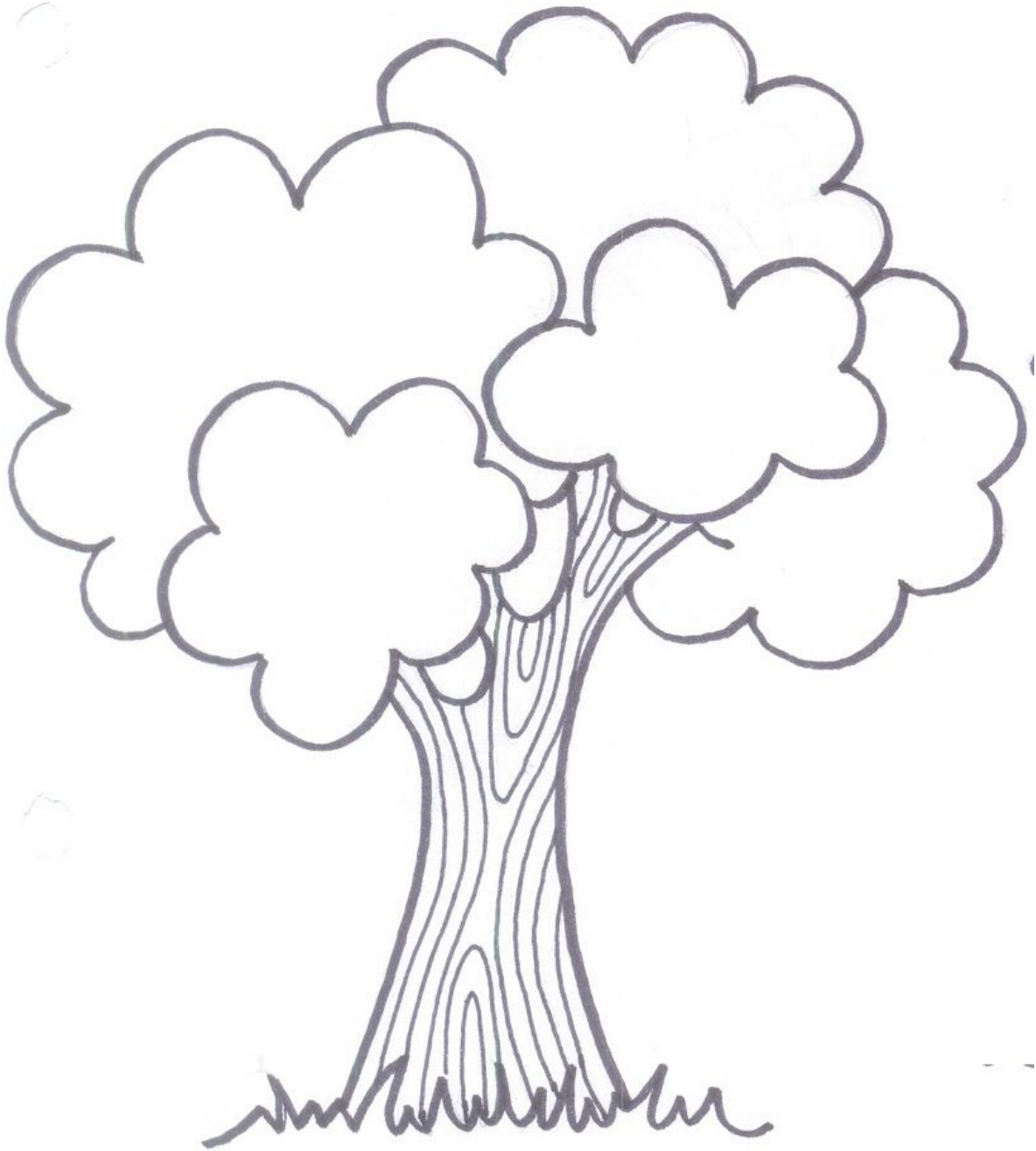
4

*Soy roja, gorda y pecosa
Y tengo corazón
Y endulzo siempre la boca
Porque me da un mordiscón...
Quién soy?*

CAPÍTULO 8

RECOLECCIÓN DE LA COSECHA

Diseña un árbol para colocarlo en una pared, luego cada estudiante ilustra su experiencia durante todo el proceso sobre el árbol.



CAPITULO 9**POSTCOSECHA****9 Preparación de los alimentos**

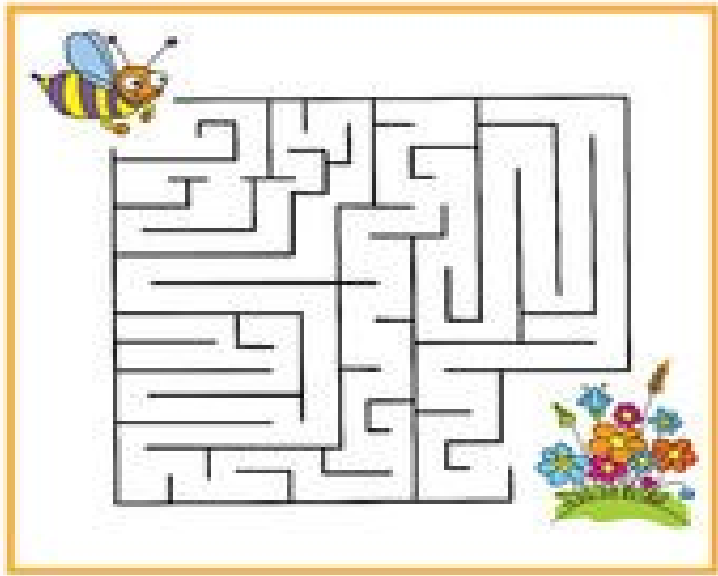
Una vez cosechadas, no se le olvide disfrutar del fruto (y las verduras) de su trabajo. Pocas experiencias pueden compararse con la satisfacción de comer por primera vez las frutas y verduras de su propia cosecha.

Hemos experimentado la elaboración de diferentes recetas con la cosecha de maíz obtenida en el huerto escolar, con integración de padres de familia, estudiantes y docentes.

VENTAJAS DE LA HUERTA ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES

- Experimentar y aprender haciendo hará que el aprendizaje sea significativo.
- Promover una conciencia de cuidado y respeto por el medio ambiente. ¡Es una estupenda oportunidad para hablar de las medidas que se pueden adoptar para contaminar menos!
- Impulsar valores como el respeto, la responsabilidad, el compromiso, el compañerismo, etc.
- Potenciar un trabajo colaborativo y cooperativo compartiendo tareas (plantar, regar, limpiar malas hierbas, etc.).
- Conocer los productos autóctonos e identificar los que son propios de la época. los productos que se plantan, cosechan y recogen, serán consumidos en el refrigerio escolar. Este hecho proporciona una gran satisfacción y orgullo a los estudiantes.
- Favorecer una alimentación saludable y equilibrada.
- Fomentar la participación de las familias, es decir, se puede pedir la colaboración de algún familiar para que comparta su conocimiento.

ACTIVIDADES DE REFUERZO



Ayuda a la abejita a encontrar el camino correcto para llegar a las flores.

Complementa con la oración

	Esto es una _____	La Regadera
	Esto es _____	Pala pequeña
	Esto es una _____	Bolsa de semillas
	Esto es _____	Horca
	Esto es _____	Los Guantes
	Esto es una _____	Las Botas
	Esto es _____	Las Agarraderas



INGREDIENTES DEL RESPETO

- 1 cucharada de consideración por el otro.
- 3 tazas de acatamiento de los acuerdos de aula.
- 2 tazas de tolerancia.
- 1 vaso de reconocerlos derechos de cada uno.
- 1 taza colmada de honestidad.
- 1 vaso de amabilidad.

PREPARACION:

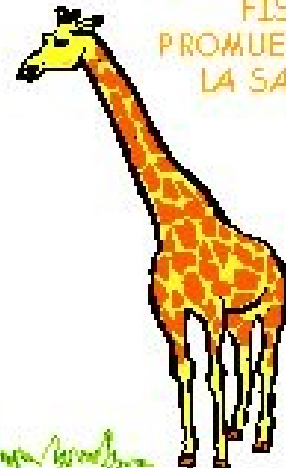
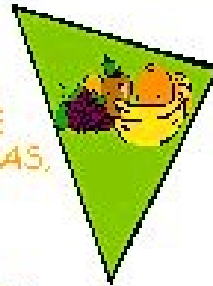
Ser mezcla bien todos los ingredientes, se aplican a cada miembro del grupo y se espera hasta obtener una buena cantidad de respeto.



REFLEXIÓN FINAL

Comer alimentos sanos y naturales nos da fuerza y vitalidad !!!

LAS FRUTAS Y VERDURAS SON FUENTE DE VITAMINAS, MINERALES, ENERGÍA Y FIBRAS. COMPONENTES ESENCIALES PARA UNA DIETA SALUDABLE.



COMER SANO, BUENA HIGIENE Y ACTIVIDAD FÍSICA PROMUEVEN LA SALUD